



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Carrera: Licenciatura en Ciencia Política.

Título de la Tesina: Intervenciones territoriales en los humedales isleños ubicados frente a la ciudad de Rosario. Un análisis crítico desde la política ambiental.

Alumna: Rielo, María Amelia (R-0358/1).

Directora: Lic. Claudia Gotta.

Rosario, octubre de 2017.

Agua dulce

Letra:

A la memoria de Chacho Muller, Aníbal Sampayo y Miguel "Zurdo" Martínez

*De agua dulce que se va por la pendiente
de mi verde continente a mezclarse con el mar
vamos hechos, y su luz que nos alcanza
nos devuelve la esperanza de hallar la tierra sin mal.*

*A su esencia y su fluir pertenecemos
desde el puño de los remos hasta el modo de decir.
Al bajar nos atraviesan estos ríos,
mansos de los pagos míos de la fuente guaraní.*

*Los centinelas del agua no se han ido todavía,
traen desde remotos días las palabras y el fulgor,
sus versos como plegarias luminosas que se abisman
claras como el agua limpia en los cauces del corazón.*

*Son del agua nuestros hijos,
flores del camalotal.
Lo que se derrame al río
en su sangre quedará.*

*De la ausente sombra del monte talado
un ciego sol han cosechado y con la tierra se nos va.
La memoria de Apipé se hundió en su espuma
y en Yacyretá la luna no termina de llorar.*

*Yo me sueño regresando a un río sagrado
mientras el monte olvidado vuelve nuevo a florecer,
y ya, leve, sin amores ni trabajo,
yéndome corriente abajo con mis hermanos de ayer.*

*Los centinelas del agua no se han ido todavía,
traen desde remotos días las palabras y el fulgor,
sus versos como plegarias luminosas que se abisman
claras como el agua limpia en los cauces del corazón.*

*Son del agua nuestros hijos,
flores del camalotal.
Lo que se derrame al río
en su sangre quedará.*

Jorge Fandermole

Índice

Agradecimientos

Introducción

1-A modo de Marco Teórico: Interpelando al pensamiento hegemónico desde el Pensamiento Ambiental Latinoamericano

1.1 La aspiración a un pensamiento propio

2- La noción de Territorio revisitado: Territorios pensados desde y para el Mercado versus los Territorios para la vida (o poder Ser)

2.1 Panorama Territorial en la Argentina

2.2 Mapa argentino de propiedades extranjeras

3-Los humedales del Paraná Inferior y la ciudad de Rosario

3.1 Transformaciones urbanas ¿cambios en los humedales?

4-Ley de Arrendamientos y ordenamiento territorial

5-Iniciativas para un tratamiento integral de los humedales

5.1 Las vicisitudes de un territorio en las islas: El Legado Deliot

6-Miradas otras sobre los humedales

6.1 Notas a las entrevistas realizadas

7-Conclusiones y reflexiones finales

8-Anexos

9-Bibliografía

Agradecimientos

A todas las mujeres de mi vida que contribuyen y acompañan de múltiples modos y planos mi sentir/hacer académico y vivencial (la lista es gratamente inconmensurable)

A mi mamá Kuki por su amor y apoyo incondicional.

A mi hija Amparo (estrellita ranquel), por su sabiduría.

A mi padre Dani, quien desde pequeña me inculcó el amor por el Río Paraná y por la Política.

A Esteban, por su infinita paciencia y amorosa compañía.

A mi hijo Lautaro, inventor de máquinas convertidoras de realidades adversas.

A nuestra Tierra sin Mal, Comarca del Agua.

A Claudia Gotta, mi cálida tutora de tesina, de la que he recibido mucho más de lo que esperaba.

Introducción

La siguiente investigación tiene como propósito invitar a la reflexión sobre la situación de los humedales que se ubican en el tramo denominado Paraná Inferior y que, ineludiblemente forman parte esencial de quienes constituimos la urbe que se encuentra en unos de los márgenes del gran río. En un principio la intención por indagar sobre las temáticas de los humedales se dirigió a una pregunta que involucraba a los ámbitos académicos-universitarios de formación por los que había transitado y continuaré transitando por elección: ¿Por qué compleja trama resultan casi invisibilizadas para la discusión las problemáticas ambientales? ¿Por cuáles razones se privilegian otras discusiones que siendo aún fundamentales son indefectiblemente determinadas por otras de orden ambiental-ecosistémico? ¿Cuáles son los ejes vertebradores en los que se articula el pensamiento moldeado por los ámbitos académicos de manera tal que las complejidades ambientales en las experiencias colectivas casi no aparezcan? Andaba (mos) con estos interrogantes a cuestas como percepciones, intuiciones dispersas cuando decidí (mos) darle forma y cauce a una modesta investigación que aporte a pensar en cuáles implicancias tiene el manejo y la intervención que hacen y hacemos quienes vivimos de frente, en y por el río Paraná. También algunas dudas del orden del lenguaje y la densidad de los vocablos aparecieron cuando oímos nombrar y citar casi al compás de una moda los conceptos “desarrollo”, desarrollo sostenible”, “desarrollo sustentable” “Buen Vivir” “Ambiente” y tantos otros... ¿Es que acaso convivimos con modos de decir y nombrar que encierran concepciones alejadas de los modos corpóreos de manifestarse en la naturaleza de la que somos parte?

Más allá de las dudas e interrogantes subjetivos que condujeron a este escrito precisaremos que nuestro abordaje se enmarca en la concepción de la crisis ambiental como *“una crisis de civilización. Es la crisis de un modelo económico, tecnológico y cultural que ha depredado a la naturaleza y negado a las culturas alternas. El modelo civilizatorio dominante degrada el ambiente, subvalora la diversidad cultural y desconoce al Otro (...)* mientras privilegia un

modo de producción y un estilo de vida insustentables que se han vuelto hegemónicos en el proceso de globalización”. (AA,VV. (2002). Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad)

El concepto de sustentabilidad, por su parte, demanda un análisis detenido de la articulación entre el modelo de desarrollo imperante y el proceso de modernización. En efecto, la situación actual de crisis se evidencia en su complejidad al poner de relieve los principales aspectos del modelo civilizatorio hegemónico, en tanto orientador de un estilo de desarrollo fundamentado en el crecimiento económico. En este sentido, el proyecto civilizatorio de la modernidad ha erigido el interés económico en bien supremo, privilegiando al mercado y a la racionalidad instrumental-economicista, de tal modo que las prácticas productivas quedaron subordinadas a la lógica impuesta por tales mecanismos. El aumento de la productividad del trabajo y del uso intensivo e indiscriminado de los bienes provenientes de la naturaleza constituyeron y constituyen los dos principales aspectos de tal crecimiento económico y los humedales isleños no quedaron exentos de las repercusiones, y como consecuencia de este proceso, se han agravado los desequilibrios sociales, económicos, ecológicos y culturales, poniendo de manifiesto diversas problemáticas ambientales en estas territorialidades.

Respondiendo a este contexto el análisis que se pretende llevar a cabo, parte entonces, de una concepción del ambiente que resulta de un abordaje complejo y multidimensional del “objeto” de conocimiento (Enrique Leff). Las realidades socio-ambientales del humedal son engendradas por sentidos múltiples (Edgard Morin) las más de las veces inaprensibles desde la lógica racional e instrumental de la modernidad (Galano). De este modo, lejos de ser una sumatoria de diferencias propias de “la naturaleza”, las islas componen un corpus de prácticas y discursos entre actores biológicos no representacionales (Sandra Massoni) que las políticas ambientales obvian en sus intervenciones.

También se intentará dar cuenta que se comprende por Política Ambiental desde los diferentes niveles del Estado intervinientes y en relación con el

tratamiento de los humedales. En ese marco de reflexión nos detendremos en el análisis crítico de la legislación vigente a fin de poder determinar el abordaje de los parámetros y las diversas cosmovisiones de ambiente desde los cuales se parte para situar las intervenciones mencionadas.

La metodología de investigación fue de orden cualitativo, principalmente. Esto se dio a partir de entrevistas en profundidad semiestructuradas realizadas a informantes clave, vinculadas a las islas a través de diferentes profesiones y saberes. También se llevará a cabo la búsqueda, interpretación y análisis de material periodístico y fotográfico como así también de otro tipo de documentación (legislación vigente y en ciernes) y publicaciones académicas.

El área de interés del proyecto se inscribe entonces, en un enfoque de política ambiental que pretende estudiar la situación de los humedales en las islas ubicadas frente a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina.

Hipótesis 1: La situación vigente en esos territorios es el resultado del modelo productivo hegemónico en la pampa húmeda.

Hipótesis 2: Los cambios propiciados en territorio de los humedales están en contubernio con la urbanización y conurbanización de la zona, en detrimento de sistemas socio-económicas de vigencia ancestral.

Objetivo General

Aportar a la Identificación de indicadores/ elementos /variables que generan la situación de degradación socio-ambiental en los humedales ubicados en las islas de la ciudad de Rosario.

Objetivos Específicos

Detectar, analizar y desentrañar las lógicas presentes en las actividades productivas de las islas.

Advertir sobre los mecanismos público-privados que han generado la ocupación de las islas por parte de residentes no permanentes.

Reconocer los cambios propiciados en el curso del Paraná y la superficie isleña en el marco de las modificaciones generadas.

1-A modo de Marco Teórico: Interpelando al pensamiento hegemónico desde el Pensamiento Ambiental Latinoamericano

Con la intención de acotar el objeto de estudio que da lugar a este escrito y remarcar nuestro posicionamiento epistémico al respecto, realizaremos un paralelo teórico que intenta relacionar las problemáticas de los humedales y la actual realidad isleña con abordajes que abrevan en el Pensamiento Ambiental Latinoamericano. Este trabajo contribuye, en algunos aspectos, a las discusiones que se dan en numerosos ámbitos académicos de Latinoamérica. Más aún valorando el camino transitado (y por andar) con relación a las debates que en torno de las disciplinas ambientales se dan en la actualidad.

Comencemos entonces por realizar una breve historización de los orígenes del Pensamiento Ambiental Latinoamericano (en adelante PAL), sus raíces e influencias más notorias para dar cauce y soporte inteligible a nuestros análisis posteriores.

1.1 La aspiración de un pensamiento propio

Las herencias epistémicas de las que forma parte el PAL pueden identificarse en un sinnúmero de posicionamientos críticos que revelan un potencial generador de repuestas y análisis invalorable. Los años 60 y sus ecos revolucionarios impactaron sin demora en el pensamiento ecológico pues éstos revelarán desde ese momento y en adelante la crisis producida en la razón y el conocimiento.

“Es el momento que se debate la crisis de la razón y el conocimiento, el paso del estructuralismo al post-estructuralismo y a la filosofía de la posmodernidad; la irrupción de los paradigmas de la complejidad, de los enfoques sistémicos, del pensamiento ecologista y de los métodos interdisciplinarios” (Leff: 2009:5)

Los años 70 se encontrarían impregnados de las mencionadas perspectivas, ya que comienzan a perfilarse nítidamente a nivel mundial las preocupaciones ecológicas -ambientales. Las mismas invitan a repensar el modo

de abordar el Ambiente¹ e intervenir en él de maneras diferentes del que venían haciéndose hasta el momento.

Y no será entonces precisamente el corpus teórico largamente entronizado (o al menos su aplicación mecánica incuestionada) el que se pondrá en valor a la hora de advertir que la colonialidad eurocéntrica no había contemplado a “los saberes del sur”.²

“Desde principio de los años 70 y en el contexto de la teoría de la dependencia, se viene indagando y proclamando en los medios académicos y políticos la necesidad de producir un conocimiento científico y tecnológico propio, de adaptar y aplicar la ciencia y la tecnología a los problemas nacionales, incluso de reconocer y revalorizar los saberes indígenas. Pero no es de esos saberes autóctonos y tradicionales , ni de una simple aplicación y adaptación de la tecnociencia del Norte y de las directrices de la geopolítica global del desarrollo sostenible , de donde ha brotado el pensamiento ambiental que proclamamos latinoamericano”(Leff ,2009 :3)

Durante el año 1972 se publicó “Los límites del Crecimiento”³ y en 1973 “El proceso económico y la Ley de Entropía”⁴ textos cuestionadores de las relaciones

¹ *“El ambiente no es la ecología, sino la complejidad del mundo; es un saber sobre las formas de apropiación del mundo y de la naturaleza a través de las relaciones de poder que se han inscrito en las formas dominantes de conocimiento. Desde allí parte nuestro errante camino por este territorio desterrado del campo de las ciencias ,para delinear , comprender y dar su lugar –su nombre propio- al saber ambiental”(Leff,2006 :5)*

² Más adelante daremos cuenta del mencionado paradigma

³ La conclusión del informe se realizó teniendo en cuenta situaciones mundiales tales como la industrialización, producción de alimentos, la urbanización, la contaminación y la explotación de los recursos naturales. Las mismas y sus vigentes procesos de producción alcanzarían un límite crítico en 100 años en cuanto se continuase con esos niveles .(“Los límites del crecimiento : informe al Club de Roma sobre el predicamento en la humanidad” .Año 1972 .México :Fondo de Cultura Económica)

⁴ La ley de entropía (como ley límite de la naturaleza ,<http://leyentropia.blogspot.com.ar>) introduce un límite al crecimiento económico y a la legalidad del mercado a partir del vínculo que establece

traumáticas entre la economía, sus bases ecológicas y la posibilidad de su sustentabilidad .La intelectualidad latinoamericana no habría de ser inmune a estos sucesos ya que calarían hondo en sus reflexiones, sintiéndose impelidos a mirar el desarrollo desde lugares no ortodoxos.

Hacia principios de la década del 80 se activa de manera inédita una vocación por plasmar en diferentes textos que resultarían fundamentales, un cúmulo de reflexiones en torno a un pensamiento ambiental latinoamericano. Los textos proliferaron de manera generosa y la literatura de éste tipo fue expandiéndose. La CEPAL (Comisión Económica para América Latina) junto a Raúl Prebisch y otros pensadores tuvieron un rol pionero en el pensamiento ambiental ya que convocó a la reflexión a ecólogos y economistas , contribuyendo éstos a la reflexión sobre la dependencia y los nuevos estilos de desarrollo (Leff,2009:4) Este avistaje continuó por diversos senderos y partió de lugares disímiles (el recorte en el objeto de estudio, la mirada de diversas agencias gubernamentales, etc.) ⁵ en cuanto al abordaje de las problemáticas , sin embargo fueron clave para la generación de pensadores y administradores ambientalistas que harían mella en esta tradición .

El denominado ecodesarrollo, por ejemplo, tuvo injerencia en los territorios latinoamericanos a partir de la efectiva ejecución de sus preceptos ⁶ pudiendo ser tomados éstos a partir de la promoción en la concertación para el desarrollo de con las leyes y condiciones biológicas –físicas - termodinámicas y ecológicas de una economía sustentable .La ley de entropía es la segunda ley de la termodinámica , la cual indica además y según una lectura económica de los procesos físicos –energéticos la última causa de la insustentabilidad fundacional de la ciencia económica (Leff, 2004: cap IV).

⁵ Los aludidos textos pioneros, son: “Expansión de la Frontera Agropecuaria y Medio Ambiente en América Latina”, publicado en 1983; la “Dimensión Ambiental en la Planificación del Desarrollo” publicado en dos tomos en 1986 y 1988. Más adelante se publicaría “Prospectiva Tecnológica para América Latina”, “ El futuro ecológico de un continente : una visión prospectiva de América Latina “ preconizando una temática que habría de convertirse en crítica en América Latina y el mundo tras la publicación en 1985 del libro “Desastres Naturales y Sociedad en América Latina “ . Vale aclarar que estas obras fueron respaldadas por la CEPAL, PNUMA, CIFCA (Leff, 2009:4) y que son parte de un cúmulo más grande de estudios especializados.

políticas públicas que permitieran enfrentar la emergente crisis ambiental. (Leff, 2009:6). Estos procesos implicaron de alguna manera la aplicación, ejecución y adaptación de los postulados del ecodesarrollo contemplando las particulares situaciones geográficas, socioambientales y políticas de los diferentes territorios a intervenir. Resulta muy interesante, en estos casos, destacar la importancia que revelaría desde lo ambiental lo que esto implica: repensar el mundo desde las raíces ecológicas y culturales de nuestros territorios para que nazca un debate genuino, desde el campo del pensamiento mismo (Manifiesto por la Vida, 2002)

Las raíces epistemológicas del PAL no tuvieron una asimilación directa en América Latina, sino que devienen de un proceso previo de transformación, discusión y composición de identidad que surge cuando emerge la problemática ambiental. Algunos autores denominados como “clásicos” europeos serán revisitados desde éstas para transformarlos y acercarlos la ecología y la cultura de los territorios latinoamericanos: Marx, Weber, Heidegger, Levinas, Derrida... Sin dudas también existe una deuda con Morin y su abordaje de la *complejidad*. Este vasto concepto parte del principio por el cual el conocimiento se organiza de manera multirreferencial, ambigua, tensa, contradictoria. Este modo articulador de pensamiento (varias disciplinas encuentran un hilo conductor entre ellas, bajo éste principio vertebrador) pretende no ser móvil rupturista o disyuntor del análisis de la realidad, valorando todos los componentes integradores del sistema a ser analizados con el fin de tener una comprensión más acabada del mismo. (Morin, 1990-2000). Podemos remarcar, además, que desde esta visión los problemas son solidarios y que, definitivamente no se puede divorciar los problemas atropo-bio-cosmológicos. No existe un fundamento único y último del conocimiento, ni conocimientos cerrados. Es necesario contextualizar todo conocimiento particular.

Siguiendo una indagatoria epistemológica originada con Bachelard, Althusser y Foucault que define al Ambiente como la “otredad de la racionalidad científica” (Leff, 2000) éste no resulta una suerte de integración de las diferentes

⁶ Ignacy Sachs fue uno de los principales exponentes de este cuerpo de pensamiento. A partir de ello, se creó el Primer Ministerio de Ambiente en Venezuela, en el año 1978.

disciplinas que intervienen en lo ambiental sino que las trasciende ubicándose por fuera de ellas.

El conocimiento de lo ambiental, *el saber ambiental*, es concebido como un saber desagregado asociado a una vocación interdisciplinaria que ha oficiado como medio articulador (como si dijéramos un punto de unión) entre la “Sociedad” y la “Naturaleza” y configurándose éste como un campo de externalidad e hibridación no “saliéndose” de los paradigmas normales de las ciencias.

“Sin embargo, ésta orientación interdisciplinaria hacia objetivos ambientales no autoriza la constitución de un nuevo objeto científico -el ambiente-como dominio generalizado de las relaciones sociedad-medio naturaleza. Empero, no es fácil abandonar la tendencia a pensar el ambiente como un campo de atracción y convergencia del conocimiento de sumisión de las ciencias ante un propósito integrador. El medio ha sido a fin de cuentas una red de relaciones capaz de atrapar a todo saber en búsqueda de su objeto; plasma donde se disuelve o coagula aquel excedente de saber que desborda el campo del conocimiento científico” (Leff, 2000:7)

Más allá de esa pretendida multidisciplinaria, se hace necesario repensar al concepto de Ambiente; la ética que contiene al saber ambiental y que recupera reafirmando al conocimiento valorativo. De este modo, se posiciona dentro de la trama de relaciones de poder en el saber. Ese conocimiento valorativo al que hacemos alusión implica de manera nodal el compromiso con la vida de los territorios y su valor así como también el reencuentro con nosotros mismos como seres humanos, sociales y naturales (Manifiesto por la vida ,2002:4). La propuesta de racionalidad de ese saber pretende deslindarse de la racionalidad instrumental de un mundo objetivado por la ciencia y la metafísica para devolvernos una nueva racionalidad que incluya la sustentabilidad, la equidad y la justicia social (Leff, 2006:16)

Parece ser de primordial importancia reinventar la mirada de las ciencias en estos lugares del planeta para que el círculo de las ciencias se abra *“hacia un campo*

epistémico que incluya y favorezca el florecimiento de diferentes formas culturales de conocimiento singular. El saber ambiental es la apertura de la ciencia interdisciplinaria y sistémica hacia un diálogo de saberes” (Manifiesto por la Vida, 2002:4) Es la cosmovisión de la otredad, de los pueblos ancestrales y sus prácticas y relaciones con su territorio, tierra y bienes naturales.

El mentado diálogo de saberes latinoamericanos como alternativa a los saberes eurocéntricos coloniales incluye además la participación viva y candente de la teología de la liberación, de la filosofía de la liberación, de la pedagogía del oprimido, de la poesía reivindicativa de Martí, de las teorías vinculadas al espacio y su indisoluble vínculo con la territorialidad. Retomando a Maritza Montero⁷ las ideas centrales que articulan a este paradigma se asocian a:

-La liberación social que condensa la praxis, pues supone la movilización de la conciencia crítica y los modos de aprehender el ser –mundo-conocimiento.

-El nuevo rol del investigador social y el reconocimiento del Otro como si mismo otorgando al sujeto-objeto de la investigación un lugar de actor social, de constructor del conocimiento.

-El carácter histórico, indeterminado e indefinido de los saberes y conocimientos dados la multiplicidad de voces y de pluralidad epistémica

-La perspectiva de dependencia en la que se encuentra nuestra región para luego pensar la resistencia

No obstante esas raíces poderosas, existen dimensiones constitutivas de los saberes modernos que permean de manera efectiva los modos los en que se abordan el mundo en sus formas reales. Formular alternativas teóricas y políticas en este sentido ha encontrado severas dificultades a la hora de posicionarse por fuera del mandato del mercado. Dice Edgardo Lander (2000:11,12) al respecto de la forma de concebir el pensamiento científico moderno:

⁷ En <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>

“...La expresión más potente de la eficacia del pensamiento científico moderno –especialmente en sus expresiones tecnocráticas y neoliberales hoy hegemónicas – es lo que puede ser descrito literalmente como la naturalización de las relaciones sociales, la noción de acuerdo a la cual las características de la sociedad llamada moderna son la expresión de las tendencias espontáneas, naturales del desarrollo histórico de la sociedad. La sociedad liberal industrial se constituye –desde esa perspectiva – no sólo en el orden social deseable, sino en el único posible. Esta es la concepción según la cual nos encontramos hoy en un punto de llegada ,sociedad sin ideologías , modelo civilizatorio único, globalizado , universal , que hace innecesaria la política , en la medida en que ya no hay alternativas posibles a ese modo de vida”

El patrón civilizatorio hegemónico monocultural al que hacemos alusión parece haber marcado los lineamientos del desarrollo y por tanto los modos de encarar la existencia en los territorios y la vida política de los pueblos. En todo caso y en respuesta a ello, existen modelos múltiples a pensar y/o ejecutar arraigados a los territorios en sus particularidades socio-históricas y culturales. En esa dirección otras miradas arriesgan alternativas posibles a esa situación anquilosada muchas veces en esa única perspectiva forjada también en la continua transferencia de bienes y riqueza hacia, en un principio, la Península Ibérica. Esta situación marca el inicio del Sistema Mundo⁸ capitalista colonial dando cabida a la acumulación inicial del capital que entre otros elementos

⁸ Concepto acuñado por Immanuel Wallerstein para explicar lo que sucede sobre finales del siglo XV y principios del XVI. Durante esos años nació lo que podríamos llamar una economía-mundo europea. No era un imperio, pero era espaciosa como tal y compartía con él algunas características. Era un tipo de sistema social que el mundo en realidad no había conocido anteriormente, y que constituye el carácter distintivo del moderno sistema mundial. Es una entidad económica pero no política, al contrario de los imperios, las ciudades-Estado y las naciones-Estado. De hecho, precisamente comprende dentro de sus límites imperios, ciudades-Estado, y las emergentes "naciones-Estado". Es un sistema "mundial", no porque incluya la totalidad del mundo conocido, sino porque es mayor que cualquier unidad política jurídicamente definida hasta el momento. Y es una "economía-mundo" debido a que el vínculo básico entre las partes del sistema involucrado es económico. (Wallerstein,1979)

posibilitó la revolución industrial (Galano, 2011). Por tanto, hace más de cinco siglos que en América Latina se juega un papel central en la división internacional del trabajo y la naturaleza: ser proveedora de bienes primarios basados en numerosas formas de explotación del trabajo (incluida la esclavitud) (Lander, 2014). Esa acumulación inicial marcó los modos de inserción colonial en el mercado mundial representadas por el modelo extractivista; cuyo patrón productivista se consolidó como primario exportador. Hoy día podemos afirmar que los sesgos coloniales se han acentuado. Estamos ante un proceso de reprimarización de la economía en el cual los costos ambientales no aparecen como pérdidas en el balance de ningún territorio y sin embargo se identifican como procesos de crecimiento económico. (Lander, 2014). La marca de la actualidad en esos terrenos son las exportaciones a China, potencia que ha contribuido enormemente a la profundización del extractivismo. Tal como mencionábamos más arriba; estamos entonces ante un proceso que Svampa (2012) dio en llamar “*el consenso de los commodities*”.⁹ Este último concepto acuñado a partir de la impronta que le han otorgado gobiernos denominados progresistas a la exportación de materias primas, ante la necesidad de dar soluciones de distribución y re distribución de recursos a las poblaciones a partir de su incorporación permanente en las políticas públicas.¹⁰

⁹ Acerca del proceso de reprimarización de la economía en América Latina y el boom de la producción de un commodity en particular como es la soja, van unas cifras de orden estadístico que resultan cuanto menos, ilustrativas del proceso mencionado:

“En 2012 Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay sembraron 50 millones de hectáreas, es decir 500 mil km² con soja. Una superficie 200 mil km² más grande que Italia o 150 mil km² mayor que la extensión de Alemania o 50 mil km² más extensa que Suecia. Del tamaño aproximado del estado español.” (Lander, 2014:3)

El patrón de acumulación que posibilita esa reprimarización (en la que se incluyen además de los productos agropecuarios los hidrocarburos y la minería metálica) se da además por desposesión de territorios ancestrales en manos de pueblos originarios, verdaderos “dueños” de esos hábitats (Lander, 2013). Esas situaciones han llevado a la reivindicación de la pluriculturalidad recogida en los textos constitucionales de Ecuador y Bolivia.

No obstante y al calor de las luchas sociales que visibilizaron entre otros elementos conflictivos la problemática de la extracción sin límites; las constituciones de Ecuador y Bolivia, por ejemplo logran aportar en su letra las nociones de Sumac Kawsay (vocablos quechua) y Suma Qamaña (vocablos aymara)¹¹ convirtiéndose éstas en referentes centrales de las voces indígenas latinoamericanas y su empoderamiento ¹². Las mismas, asociadas al Buen Vivir o Vivir Bien (de hecho en su traducción esos vocablos sólo se aproximan a ese

¹⁰ Un debate central que se ha dado en relación a la tensión desarrollismo / extractivismo se vincula al posicionamiento que ha tomado al respecto el vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia Álvaro García Linera. Las posturas que asume no son las únicas dentro del gobierno de Evo Morales , sin embargo es la persona que con mayor énfasis y solidez defiende el extractivismo en función a las ventajas distributivas que éstas modalidades traerían aparejadas a las poblaciones bolivianas (Lander , 2013)

¹¹ Los conceptos de Sumac Kawsay o Suma Qamaña también permiten una mirada diferente a los pueblos indígenas que han sido inscritos en la mirada de occidente como “movimientos sociales”, y a su praxis política como “acción colectiva”. En efecto los movimientos indígenas han sido considerados desde la academia occidental y moderna, como parte de los nuevos movimientos sociales con una agenda novedosa y susceptible de ampliar el horizonte de los derechos humanos hacia los derechos de tercera generación; sin embargo, esta definición de movimientos sociales oculta el sentido histórico de sus demandas y los convierte en un momento más del liberalismo. No sólo eso ,sino que desde el discurso liberal también se ha generado la noción del multiculturalismo para procesar las demandas indígenas como propuestas particulares que , a la larga, legitiman al sistema capitalista y al proyecto de la modernidad occidental. En estos sentidos es válido recordar que :

“Los abuelos y las abuelas de los pueblos ancestrales hicieron florecer la cultura de la vida inspirados en la expresión del multiverso donde está todo conectado , interrelacionado , nada está fuera sino por el contrario “todo es parte de...”, la armonía y equilibrio de uno y del todo es importante para la comunidad

Es así que en gran parte de los pueblos de la región andina de Colombia, Ecuador, Bolivia , Perú , Chile y Argentina , y en los pueblos ancestrales (primeras Naciones) de Norteamérica perviven la Cosmovisión Ancestral o Visión Cósmica que es una forma de comprender , de percibir el mundo y de expresarse en las relaciones de vida . Existen muchas naciones y culturas en el Abya Ayala , cada una de ellas con sus propias identidades , pero con un esencia común : el paradigma comunitario basado en la vida en armonía y el equilibrio con el entorno

significado, no dando cuenta plena de su espesor semántico) generaron expectativas esperanzadoras en relación a que esas posturas tuvieran impacto en las políticas públicas. En relación al Buen Vivir aproximaciones similares se encuentran también en los pueblos Guaraní (Ñandereko), Ashuar (Shiir Waras) y Mapuche (Küme Mongen) (Vanhulst, Beling, 2013)

“El Buen Vivir se inscribe directamente en el campo discursivo del desarrollo sostenible porque busca responder de manera holística los imperativos de la sustentabilidad socio-económica en armonía con la naturaleza. En su contenido incluye tanto una concepción de lo universal como realidad intrínsecamente plural, como la idea de una interdependencia entre sociedad y

Afirman los sabios de nuestros pueblos ancestrales que recuperar la cosmovisión ancestral es volver a la identidad ; un principio fundamental para conocer nuestro origen y nuestro rol complementario en la vida”

https://www.escri-net.org/sites/default/files/Libro%20Buen%20Vivir%20y%20Vivir%20Bien_0.pdf

pág. 24)

¹² La presión política de los movimientos indígenas, tanto de Ecuador como de Bolivia, lograron en consecuencia la adopción en el texto Constitucional del Sumac Kawsay. Se trata de un concepto que ahora forma parte del debate contractual y de las posibilidades que tendrían, por lo pronto, Ecuador y Bolivia, de construir una forma diferente de producción, distribución y consumo alejada de los parámetros y de los paradigmas del pensamiento económico vigente, que ha hecho de las nociones de desarrollo, crecimiento económico mercado, precios relativos, entre otras, no conceptos ni hipótesis de trabajo, sino realidades trascendentes a la misma realidad.

“Los pueblos indígenas originarios estamos coadyuvando al proceso de cambio y proponiendo un nuevo diseño institucional para nuevos estados que reconozca la diversidad cultural y reconozca la convivencia armónica entre todos los seres de la naturaleza. Los reclamos del movimiento indígena por tierra y todo lo que ella nos provee, por el reconocimiento de nuestra organización, estructuras políticas propias, sistemas agrícolas naturales, soberanía frente a las transnacionales, respecto a nuestro símbolos, por nuestro horizonte y camino de Vivir Bien, encuentran cada vez mayor apoyo y adhesión en el mundo porque se constituyen en una respuesta frente a la crisis de la vida.”

https://www.escri-net.org/sites/default/files/Libro%20Buen%20Vivir%20y%20Vivir%20Bien_0.pdf,

pág. 16)

medio ambiente natural que encierra una profunda dimensión metafísica. Esta dimensión desafía abiertamente la visión ilustrada de la modernidad que entroniza la razón instrumental tecno-científica y economicista, deslegitimando efectivamente toda forma alternativa de conocimiento y todo otro modelo cultural.” (Vanhulst, Beling, 2013:512)

Cómo se ha visto, el Buen Vivir impulsa una transformación de las estructuras económicas y de poder que disputan el sentido a las dominantes hegemónicas y su forma de explotar de los bienes comunes, incorporando las voces acalladas de los pueblos originarios en sus ethos constituyentes. Es una verdadera disputa del saber en el poder (Leff, 2009, 2013) (Foucault, 1976) que pone en cuestionamiento el concepto mismo de desarrollo sostenible a través de saberes ausentes en los discursos oficiales y legitimizados por una mirada colonizada de instrumentalismo occidental devenido en hegemónico y global (de Sousa Santos ,2006)

La monocultura del saber y del rigor científico invisibiliza, subalterniza, veda el acceso a otros conocimientos, reducen realidad y cuerpos de experiencia porque ignora saberes indígenas y campesinos, saberes alternos. En sintonía con Boaventura de Sousa Santos (2006) creemos que, la primera forma de la inexistencia de esos saberes es la ignorancia. De ese modo el desafío está en abordar conocimientos distintos, no rivales entre sí. Sin embargo, el Norte niega la validez o la existencia misma de esos conocimientos alternativos al conocimiento científico –conocimientos populares, indígenas, campesinos, etc. – para transformarlos en materia prima para el desarrollo del conocimiento científico... Niega para metamorfosar, niega para dominar.

“...lo más preocupante en el mundo de hoy es que tanta experiencia social queda desperdiciada, debido a que ocurre en lugares remotos. Experiencias muy locales, no muy conocidas ni legitimadas por las ciencias sociales hegemónicas, son hostilizadas por los medios de comunicación social, y por eso han permanecido invisibles, “descredibilizadas”. A mi juicio, el primer desafío es enfrentar este desperdicio de experiencias sociales, esta riqueza inagotable de

experiencias sociales que es el mundo: tenemos unas teorías que nos dicen que no hay alternativa, cuando en realidad hay muchas alternativas. La gente sigue luchando por cosas nuevas, y ellos sí piensan que hay alternativas nuevas. Entonces debemos ver cómo vamos a enfrentar este problema” (De Sousa Santos 2006:8)

En este marco es momento de dar cuenta de esos modos de conocer, de esas formas unívocas de pensar que encuentran posiciones reactivas cuando se trata de interpelar las “razones” de la crisis ambiental, la entronización de la racionalidad instrumental por sobre la racionalidad ambiental o simplemente de la vida.

La crisis ambiental es, sin más la crisis de la modernidad, con toda la carga material y simbólica que anida en ese concepto. Es una crisis civilizatoria, en la cual pensar las numerosas y diferentes crisis parciales en sus significaciones globales, regionales, políticas, económicas, ecológicas, etc. carecen de sentido si no se entiende cabalmente el origen medular de las mismas.

“La crisis de la modernidad es la crisis del predominio de una visión dualista, de oposición entre hombre/naturaleza, sujeto/objeto, donde el hombre y la sociedad moderna dominan a la naturaleza, objetivándola, cuantificándola y explotándola sin límites” (Galano, 2008:5)

Por ese sendero nos dirigimos cuando en el intento de pensar “la crisis” ambiental recorremos los conceptos de territorios, políticas de estado, agenda pública y economía en lo referido al tratamiento e intervención en los humedales que se ubican frente a la ciudad de Rosario.

2-La noción de Territorio revisitado: Territorios pensados desde y para el Mercado versus los Territorios para la vida (o poder Ser)

La base natural del estado ha sido el territorio y su manera de abordarlo dependió mucho más de una concepción histórico temporal vinculada al *progreso positivista* que a sus propias dinámicas geográficas y morfológicas incluidos los modos culturales de sus habitantes .Para precisar aún más esta afirmación : la linealidad del tiempo en su concepción racional instrumental fue supervalorada en relación a los espacios territoriales y las formas y posibilidades de habitarlos , desconociendo sus características propias , sus dinámicas ecosistémicas y ecológicas y sus ciclos ancestrales . Por tanto, el territorio devino en factor de producción (aparentemente inagotable, por cierto) ordenable en sus realidades y vaivenes naturales como un mapa nítido pero circunscripto a un trazado de coordenadas y límites políticos precisos que revela cierto orden, pero desconoce sus movimientos más vitales.

Entendemos la territorialidad, entonces, como algo más sustancial que la mera ocupación de un territorio y las estructuras continentales jurídicas políticas, socio –culturales y económicas que reglan el funcionamiento de un territorio local (en este caso)

“Los sistemas territoriales constituyen sistemas espacio temporales, entendiendo en ellos su espacialidad como territorialidad significativa. Contenedores y contenidos son construidos y producidos en procesos durables que actúan como marcos estructuran tés. La reestructuración debe entenderse como un proceso de cambio profundo que abarca la totalidad de los social, tiene un sustento ideológico y económico que la explica y progresivamente se impone al territorio” (Bustos Cara, 2001:113)

Porto Gonçalves (2015) refiriéndose al espacio como territorialidad indica que sociedad **es** espacio, que no son entidades separadas, que hay inmanencia y causalidad entre ellas. El territorio es la sede de prácticas que informan la percepción del mundo (Porto Gonçalves, 2001:11) afirmando que los cuerpos son

constituyentes del espacio de la territorialidad y de los modos de “grafiar”, de transitar y marcar esos espacios. Entender el espacio para el autor es parte de acercarse a esos territorios de conocimientos un poco más acá del sentido enmarcado en una linealidad geográfico política tradicional. Conceptualmente entiende al espacio como un *locus* donde se afirma y se asienta la cultura, como una forma particular de apropiación de quienes lo habitan y lo atraviesan (Porto Gonçalves, 2001)

El ethos o cuerpo simbólico de ideas y normas que funda una sociedad para organizarse y establecer un orden implica un territorio. Los lugares no son “dados” a priori sino que son contruidos, instituidos en el terreno inquieto de las luchas sociales, las cuales se erigen como tales por atribución de sentidos. Las identidades colectivas implican un espacio hecho propio y en ese terruño se funden y engarzan.

La idea hegemónica de desarrollo está indefectiblemente permeada por la pretensión universalista occidental y cristiana de redención y subversión de “ lo natural “ (aquella serie de componentes bióticos y abióticos ajenos y/o distintos a la uniformidad propia del universo del hombre blanco y occidental) Por tanto , ese desarrollo con su inmanente progreso infinito “liga” al territorio y a su naturaleza y los vuelve pasibles de ser intervenidos, modificados, expoliados .Esto implica una forma de apropiación de la naturaleza del espacio y del tiempo que ordenan en el mencionado ethos, las jerarquías, las valoraciones, la vida misma de una comunidad. Por tanto y en conexión profunda a los espacios territorios afirmamos que la crisis ambiental es sobre todo una crisis del conocimiento. De ese conocimiento que ha entronizado a la ciencia y a los saberes académicos como formadores de verdades únicas e instituyentes, infravalorando saberes otros.¹³

¹³ Saberes otros sepultados en ocasiones a medias por las ideas hegemónicas, únicas, uniformes hechas a medida de cualquier situación espacio-temporal y más allá de sus características propias. “Las ideas, esa suerte de eternidad construida a partir del tiempo, construyeron el medio desde el cual *todo* puede ser comprendido” (Leyte1988:20 en Leff, 2000:7)

Una de las disciplinas más cuestionadas en el proceso de conformación del PAL y su puesta en consideración sobre los territorios es la Economía Neoclásica¹⁴ ya que ésta se ubica por fuera de las condiciones geográficas de los mismos validando aquellas premisas de la modernidad en la que la separatividad del objeto –sujeto de conocimiento va de la mano con la eficiencia de la racionalidad instrumental diluyendo la sensibilidad y la diferenciación clara de un

¹⁴ La disciplina en cuestión estudia aspectos tales como :

-La fijación de precios en relación al capital , el trabajo ,la tierra y el modo que se utilizan para asignar los recursos

-La exploración de la conducta de los mercados financieros y el análisis del modo en el que se asigna el capital al resto de la economía

-Examina la distribución de la renta y sugiere algunas fórmulas para ayudar a los pobres sin afectar negativamente los resultados de la economía

-Examina la influencia del gasto , los impuestos y los déficit presupuestarios públicos en el crecimiento

-Estudia las oscilaciones del desempleo y de la producción que constituyen en el ciclo económico y elabora medidas para mejorar el crecimiento económico

-Examina los patrones del comercio internacional y analiza las consecuencias de las barreras comerciales

-Analiza el crecimiento en los países en vías de desarrollo y propone para fomentar la utilización eficiente de los recursos.

En resumidas cuentas, la Economía es el estudio de la manera en que las sociedades utilizan los recursos escasos para producir mercaderías valiosas y distribuirlas entre los diferentes individuos (Samuelson, Nordhauss, Pérez Henrii,2008)

Hemos descripto en unas breves líneas la sentencias categóricas del nodo del pensamiento económico más conservador, sin bien la temática es seductora y compleja para el análisis es claramente visible la oposición que presenta a nuestras posturas, pero no ahondaremos en ellas. La mentada racionalidad instrumental es una marca indeleble del pensamiento económico occidental y por tanto sus concepciones algo “sugestivas” de “los pobres”, “la renta”, “recursos escasos” resultan identificatorias de una manera de abordar la economía que no adhiero.

comportamiento utilitarista de otro, basado en valores sustantivos e intrínsecos (Manifiesto por la Vida,2002)

“La racionalidad instrumental, nacida en los entresijos de la Razón Cartesiana, traducida por el verbo productivismo, ocultó bajo el umbral de la conciencia el gemido de la Naturaleza [...] Autocentrada en el “yo pienso”, ajena a la rex extensa a esa cosa de afuera al que algunos le llamaron naturaleza...” (Galano, 2011:3)

Las condiciones de sustentabilidad, concebidas desde las ciencias económicas ortodoxas comienzan a desvanecerse en sus simientes, ya que desde esta óptica los territorios ínsitos en una lógica productivista cuentan como un factor productivo más. Es por eso que la diferencia radical entre Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad se da en la clara demarcación entre Ecologismo y Ambientalismo, ambas cosmovisiones que llevan intrínseca la afrenta sobre la concepción del Ambiente

“ Así en el contexto de los discursos de la descolonización del conocimiento , la externalidad y radicalidad del concepto epistemológico de ambiente , ofrece un punto de apoyo para la deconstrucción de la racionalidad insustentable de la modernidad y para la construcción de una racionalidad alternativa : una racionalidad ambiental” (Leff,2009:11)

A nuestro juicio, el binomio “desarrollo sostenible” porta una contradicción inconciliable dado que éste se concibe como un fin en sí mismo, lo cual implica el dominio y la explotación del hombre (blanco–occidental-cristiano) por sobre la naturaleza (la naturaleza externa a él, ya que él mismo es parte) Esta relación hombre –naturaleza se legitima en la externalidad-cosificación del ambiente donde el elemento sostenible de éste último se convierte en una falacia. La llamada sostenibilidad bajo éste foco es convertida en una mentira porque no garantiza en última instancia la vida para las generaciones futuras. Desarrollo¹⁵ supuso en

¹⁵ “...desarrollo supone crecimiento, incluso porque “desarrollar” significa “des-arrollar”, lo que implica abrir , romper , extender lo que está arrollado” (Porto Gonçaves ,2001:9)

buena parte de las ciencias económicas y sus corpus de ideas “salir” de la naturaleza reduciéndola al estado de recurso; como medio para lograr un fin¹⁶ .

En la perspectiva del Desarrollo Humano, según Amartya Sen, se pone énfasis más en los fines que acometen ciertos procesos económicos pero ampliando los funcionamientos valiosos y las capacidades humanas .Estos son elementos constitutivos del bienestar y de lo que una persona puede ser o hacer(Programa de Naciones Unidas,2002:121). Es formidable la ruptura teórica, ya que en la medida que se pregunta el para qué del desarrollo está implicando una ruptura técnica, pues se pregunta por los modos de hacerlo.

Paralelamente a esos procesos, que involucran a los territorios, aparece el mercado¹⁷ integrando de manera sustancial sus dinámicas, en donde sostenibilidad, desarrollo y mercado forman un tríptico contradictorio pero poderoso. Por y para el mercado en sus formas dominantes se han convalidado la desregulación de las actividades comerciales y económicas, la penetración de activos financieros e inversiones de manera fluida en los territorios interiores de los estados. Los trayectos a los que nos referimos son parte del fenómeno de la globalización, pero además un conjunto de estrategias políticas del neoliberalismo (Restrepo Botero, 2006:7). En concordancia con el análisis que el mencionado autor hace con relación a las características del estado en Latinoamérica; éste más allá de sus particularidades y dinámicas por país asume una lógica visible en torno a los modos que ha “permitido” la penetración de las redes del poder multinacional y el desdibujamiento de las fronteras mediante la reforma de sus agendas. En este sentido (en el de las agendas políticas) volvemos a establecer un parangón con la “cuestión” definida más arriba: este concepto vuelve a ser revisado con relación a su peso específico teniendo en cuenta que las estrategias

¹⁶ “Esta visión instrumental del mundo no se limita a la idea de los recursos naturales ,y revela toda su ambigüedad cuando vemos que también habla de recursos humanos ,y, de este modo, el ser humano también aparece como un medio para alcanzar un fin: el desarrollo.” (Porto Gonçalves , 2001:8)

¹⁷ Recordemos que el Mercado es un término polisémico y por tanto parte de un acuerdo-construcción simbólica que materializa en el lenguaje y las instituciones modos particulares de intercambio En los mercados capitalistas

políticas neoliberales y su hegemonía cultural dominante (más allá de los actores y sus complejidades inherentes) son sobredeterminadas por estos elementos mencionados.

“las inversiones no son nacionales, son territoriales, es decir buscan las ciudades, áreas metropolitanas, recursos naturales, puertos y toda suerte de recursos y circuitos de población, consumo, financieros, comerciales y productivos específicos .El territorio adquiere un inusitado interés, sus activos sociales, humanos y naturales son inventariados y los encadenamientos virtuosos y falencias son medidos con precisión. Ahora es deber del estado nación en la era de la globalización fortalecer las estructuras territoriales más competitivas” (Restrepo Botero, 2006:8)

En esa lúcida apreciación vale aclarar que los *encadenamientos virtuosos y falencias* son medidos con una vara particular donde el territorio parece ser un vacío lleno de silencios ya que *“ocultan la complejidad de la territorialidad, cuyo ethos singular es la simultaneidad, es la unicidad que impone la territorialización de mercado grávida de pragmática despolitización”* (Galano, 2011)

El territorio ha sido separado dogmáticamente por sus interpretadores e incuestionados silenciosamente muchas de las veces, sin embargo podemos pensar y vivir el territorio como un

“...espacio para ser y la biodiversidad como un patrimonio cultural que permite al ser permanecer; por tanto la existencia cultural es condición para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad “(Manifiesto por la Vida, 2002:7)

2.1 Panorama territorial en la Argentina

La estructura de distribución y tenencia de la tierra, en lo que hoy llamamos Argentina, sufrió desde tiempos de la colonia y sufre hoy por otros motivos, conflictos que dan cuenta de un modo particular de concebir a los territorios. Los

modos de inserción en la economía mundial, la concentración de las mismas en pocos dueños (no legítimos) el tipo de población y su densidad han sido problemas endémicos. Quizás, al menos parte de ellos, se han visibilizado como tales.

Durante el proceso de conquista durante el siglo XVI la forma de adentrarse en los territorios fue la aniquilación /reducción de los pueblos originarios conformándose así un modelo europeizante que influyó en la posterior construcción nacional bajo el sostenimiento del mito de “poblar el desierto” (Giarraca, Teubal, 2009). Sostenido éste último en la suposición errónea de que a la llegada de los españoles la población indígena era escasa. Eso no fue así de ningún modo y existe un registro que da cuenta de ese “error”¹⁸. De ese modo y con origen en este modelo fueron incorporándose territorios a patrimonios privados, extensiones magníficas de tierras que fueron distribuyéndose entre sectores militares y civiles triunfantes a la Conquista del Desierto¹⁹ tras la expropiación de las mismas a sus poseedores ancestrales.

Con el Modelo Agroexportador en funcionamiento, en la década de 1880 y tras la imperiosa necesidad de la oligarquía argentina de insertarse en la división internacional del trabajo se da una expansión agropecuaria extraordinaria en la región pampeana principalmente²⁰. Durante la década de 1930 y luego de cinco

¹⁸ Las poblaciones originarias del lado del continente que hoy conforman la República Argentina no se asimilaban en densidad a las de mesoamérica o a las andinas pero en absoluto eran escasas. En el noroeste del país la población ascendía al medio millón de habitantes y en la provincia hoy de Entre Ríos, también compuesta por el área que comprende la provincia de Santa Fe en la actualidad existían 40000 pobladores.(Giarraca, Teubal,2009)

¹⁹Conquista del Desierto se denominó a una campaña militar gestada y llevada a la práctica por la oligarquía argentina en la cual con el argumento de “pacificar” a las poblaciones originarias se llevó a cabo uno de los genocidios más grandes y dolorosos de la historia de la Argentina. La “pacificación” se vinculó primordialmente, con la necesidad de la consolidación de un mercado exportador seguro (proveedor de materias primas) para Europa pero principalmente para Gran Bretaña.

²⁰ Principalmente y no únicamente porque existieron otras áreas de desarrollo que involucraron producciones regionales como el ganado lanar y la producción ovina .Sin embargo, el polo central en las consideraciones de producción y expansión para ese modelo agroexportador fue la pampa húmeda .

décadas de explotación de las mismas parcelas y ante la necesidad de reproducción ampliada de las materias primas, se incorporaron más tierras de aptitud relativa. En este contexto aparecen las luchas y reclamos de los campesinos /chacareros (Grito de Alcorta, Huelgas en la Patagonia, Huelgas en la Forestal) además de sus reclamos genuinos éstos comienzan a ser una molestia fuerte, una traba para el modo de producción que comenzaba a instalarse.

Desde los años 40 hasta mediados de los 70 hubo intentos más o menos sistemáticos por parte del estado nacional de promover la ocupación de tierras por parte de familias, dotarlas de tecnología y capital y lograr la mejoría socioeconómica. Esto debía hacerse mediante la división de grandes estancias o latifundios. Las grandes extensiones continuaron (en su gran mayoría) teniendo las mismas proporciones. De todos modos, donde más se dio efectivamente el parcelamiento fue en la región pampeana, mostrando la centralidad de esos territorios en el proceso de expansión e instalación de un modelo productivo. La discusión sobre el crecimiento y /o desarrollo fue una cuestión que al parecer se dio con preponderancia en la pampa húmeda imposibilitando la misma en otros sectores considerados “inviabiles” (Giarraca, Teubal, 2009)

Las Ligas Agrarias, que aparecen a mediados de los años 70 como desprendimientos de la Federación Agraria, comienzan articular pedidos y demandas que resultan entre otros elementos de una postura clara por parte del Estado en favorecer a las grandes empresas semilleras y de agroquímicos. Consecuencia de ello fue la situación con las que se contaba en estos aspectos durante la década del 90: disminuyó el número de explotaciones, hubo pérdida de rentabilidad en las unidades de menor escala y la constitución de nuevos umbrales de sostenibilidad haciendo peligrar de manera constante los cultivos , las poblaciones y los equilibrios ecosistémicos .Este proceso de “arrinconamiento” , de marginalidad a la que se somete a las poblaciones campesinas de manera radicalmente tangible y simbólica comienza a manifestarse la importancia de la lucha y demanda de los pueblos poniendo a la vista aquellos procesos que las ciencias sociales (en un clarísimo desentendimiento de los mismos y por tanto de

la realidad social circundante) invisibilizaron. Durante éstos últimos años la lucha se ha intensificado al calor del proceso de sojización, las transformaciones agrarias que ubicaron como lo “sobrante” a las poblaciones autóctonas que viven del terruño y que no se “adaptan” a la imposición del capital trasnacional comenzaron a ser una voz pública. Nuevamente nos preguntamos por las significaciones del territorio y los límites geográficos y los *habitus*²¹ y sentidos propios que adquiere el camino de las luchas sociales y tránsitos subjetivos de cada una de ellos. Quizás el breve relato citado a continuación dimensione en algún aspecto aquello que queremos significar:

*“Me enredé en la explicación que daba a este inmigrante sobre el motivo de que la huerta de los **caboclos** de aquí no tengan cercas. La pregunta era el equivalente a una definición de actitud .Yo no le respondí porque él no comprendería, pero ahora lo hago. Ni la **seringa**, ni la caza ni la pesca le dan el sabor de propiedad a nadie .Lo que da es comunismo **putirum** .Además de que el hombre no vive en función de la tierra sino del río”*²² (Benchimol, 1977 en Porto Gonçalves ,2001:249)

²¹ Según el sociólogo francés Pierre Bourdieu, el concepto de *habitus* se vincula a los marcos sociales generativos desde los cuales los agentes perciben el mundo. Es un intento de superar al objetivismo y al subjetivismo como posiciones paradigmáticas encontradas.

²²**Caboclo**: designación brasileña del mestizo de blanco con indio. Los caboclos forman el más numeroso grupo humano de la región amazónica.

Seringa: camino por el cual se realizan los recorridos para extraer de los árboles la materia prima que dará lugar al caucho luego de un proceso humano de transformación.

Putirum: auxilio mutuo que se prestan algunas comunidades de labradores, agricultores en el interior del Brasil durante un día de cosecha.

2.2 Mapa argentino de propiedades extranjeras

El mapa argentino de propiedades extranjeras²³ en manos privadas es al menos sugestivo en su composición. Sobre todo porque la extranjería de ese patrimonio obedece a concepciones preocupantes: la concentración de la tierra en pocas manos la expoliación de especies autóctonas y el reemplazo deliberado por otras (sembradíos de arroz en áreas inundables, pinares por especies locales en el Ibera, por ejemplo) y la expropiación a sus habitantes naturales y ancestrales y la marginalidad y clandestinidad a la que son arrojados. Sumamos además en la nómina las prácticas condenables del fracking , megaminería y fumigaciones con glifosato entre otras .Podríamos hacer un listado innumerable de aquellas corporaciones/ personas que realizan éstas prácticas²⁴ sin tapujos tras la venia de los poderes de turno, sin embargo y a los fines de éste trabajo podremos mencionar a Douglas Thompkins (fallecido en 2015) como el “dueño” de los Esteros del Ibera, asentado en el Acuífero Guaraní²⁵, una de las reservas subterráneas de agua dulce más grande del planeta. Entre aquellos elementos que elegimos relatar no sólo aparece la posesión de uno de los humedales más importantes en extensión y función vital de la tierra sino y además la vocación hegemónica de posesión con la que (ahora su grupo en nombre de una organización²⁶) opera sobre otros territorios.

La vocación por convertir las tierras en algo **que no son** bajo la mirada productivista es la mirada vigente. Convertir en nombre del progreso sin más obviando características particulares es una solución inmediata para “acomodar”

²³ <http://www.iprofesional.com/notas/115615-extranjerizacion-La-lucha-por-la-tierra-sepa-en-detalle-el-mapa-del-territorio-argentino-en-manos-de-extranjeros>

²⁴ Para profundizar sobre éstas prácticas ver más en profundidad las lecturas sugeridas en las citas nº22 y 25.

²⁵ El Acuífero Guaraní se asienta en gran parte, debajo de la cuenca fluvial del Río de la Plata formando un sistema de retroalimentación de aguas dulces que alberga aproximadamente 1.200.000 km² .Se formó en los períodos triásicos, jurásicos y cretácicos cuando África y América estaban unidas.<https://www.educ.ar/recursos/70572/riqueza-subterranea-el-acuifero-guarani>

²⁶ <http://www.theconservationlandtrust.org/esp/ibera.htm> ,
http://www.tompkinsconservation.org/sp/people_power.htm

los cultivos sin mediar reflexión para las generaciones futuras. Más allá de los discursos pletóricos de “buenas” intenciones algunas de las propiedades con las que cuentan los herederos de Tompkins (las tierras de su patrimonio ascienden a 1.400.000 ha) tienen sembrados aproximadamente diez arrozales de manera ilegal, pinos y eucaliptus. Estos dos últimos sólo a los fines de explotación forestal provocando un impacto muy negativo en el área por su condición ajena a esos ecosistemas, por ejemplo acidificando el suelo y perjudicándolo grandemente. El monocultivo de pino asciende a unos 100000 ha y está cargo de dos empresas privadas de origen también extranjero²⁷, las cuales ocupan en parte, el espacio de la reserva natural del Ibera ante la mirada cómplice de los gobiernos provinciales de turno.

3-Los Humedales del Paraná Inferior y la ciudad de Rosario

²⁷ Evasa y Las Misiones, ambas sociedades anónimas.

El Río Paraná pertenece a la segunda cuenca hídrica más grande de Sudamérica y la más grande de la Argentina .El Paraná recorre una extensión de 4000km y su cuenca es de 2,8 millones de km² componiéndose a su paso por una gama diversa de humedales relacionados entre sí que se diferencian en su constitución según el tramo de éste río²⁸. Estos tramos se denominan: Paraná Superior, Paraná Medio y Paraná Inferior. La planicie de inundación más importante se da, sobre todo, en el Paraná Medio e Inferior y comienza en la confluencia del Paraná con el Río Paraguay extendiéndose por la margen derecha del Paraná medio y por la margen izquierda por en el Paraná Inferior .Las planicies a las que hacemos referencia se componen de un mosaico de islas adosadas e integradas que cuentan con un gran cantidad de ambientes organizados en lagunas y madrejones, ríos y riachos.

La región del Paraná Inferior, donde se ubican los territorios en los que focalizamos nuestros análisis es un territorio único con características muy particulares desde el punto de vista ecológico y biológico. Comienza en la ciudad de Diamante en Entre Ríos y culmina en el Río de La Plata conformándose en un sector transicional donde convergen y coexisten elementos de diferentes regiones biográficas que aportan diversidad en fauna y flora riquísima, haciendo únicos a estos ecosistemas. En estos sistemas “río-planicie-aluvial” ²⁹ las inundaciones se convierten en fuerza conductora y leitmotiv ya que gracias a esa particularidad los factores bióticos tienen su razón de ser, por tanto su fauna es migrante y también residente.

²⁸ “El sistema de humedales Paraguay –Paraná desde el Gran Pantanal del Alto Paraguay , incluyendo los del Río Paraguay Medio e Inferior , el valle aluvial del Paraná Medio e inferior hasta el Río de la Plata , constituye el corredor de humedales de agua dulce más extenso del planeta .Incluye territorios de los cinco países pertenecientes a la Cuenca del Plata : Brasil , Bolivia , Paraguay, Argentina y Uruguay”

(<http://www.tallerecologista.org.ar/menu/archivos/elrioquesomos.pdf> , pág. 24)

²⁹ Para información precisa sobre el funcionamiento , composición y dinámicas de los humedales en el Paraná Inferior consultar : <http://www.tallerecologista.org.ar/menu/archivos/elrioquesomos.pdf> , http://www.tellus.org.ar/Humedales_8112012.pdf

La ciudad de Rosario y su área metropolitana se emplazan como urbe en lo que denominamos y describimos como sistema de humedales, modificándolo – transformándolo de manera insoslayable ya que su influencia es directa sobre los mismos. Los servicios ecosistémicos que aporta a la ciudad (agua potable, transformación del dióxido de carbono, diversidad ecosistémica, disfrute socio-cultural, etc.) Son tan centrales como “descuidados” en su uso. No sólo atraviesan a las políticas públicas pensadas y ejecutadas para esos territorios sino y por eso mismo a sus usuarios –consumidores -ciudadanos (seres humanos, en definitiva) que la disfrutan. Ambas partes del binomio ciudadanos-políticas públicas entrelazados (muchas veces, indefectiblemente) en una forma hegemónica de pensar/pensarse por fuera de aquella externalidad constitutiva de nosotros mismos llamada “naturaleza”.

¿Qué es y que implica en este marco el Plan Ambiental Rosario? Para enmarcar las prácticas y ejecuciones que a nivel estado municipal se realizan en los humedales y cursos de agua involucrados, citamos textualmente:

“Se trata de un plan ambiental que identifica las políticas y estrategias locales que consolidan la integración de la variable ambiental en la planificación y gestión local e impulse proyectos estratégicos para los próximos años que aseguren la preservación de los recursos y la calidad de vida para las personas en una ciudad que conserve su escala humana. A través de diferentes ejes de actuación y sustentado en un proceso participativo entre equipos técnicos del municipio, funcionarios provinciales , académicos , ONGs , ambientalistas, cámaras y colegios profesionales , así como muchos otros actores de la ciudad vinculados a la temática , lo cual permitirá acordar las bases para el Plan Ambiental Rosario y avanzar hacia un desarrollo sustentable”³⁰.

El Plan Ambiental Rosario³¹, curiosamente en su letra de presentación, llama al Ambiente “una variable más:

³⁰ <https://www.rosario.gov.ar/web/ciudad/medio-ambiente/plan-ambiental-rosario>

³¹ Se estructura en seis ejes, uno de los cuales versa sobre los cursos de agua y la diversidad ecosistémica de los mismos.

¿Cómo preservar “los recursos” en una ciudad que conserve su “escala humana” si el ambiente mismo es tomado como variable de ajuste (para determinar su posición y valor en los mismos términos económicos- eficientistas) ante los mandatos productivistas de la soja?

Nos permitimos decir, además, que el Plan Ambiental Rosario presenta un panorama descriptivo y desiderativo de acciones a realizar en la zona de humedales y sus costas sin hacer un planteamiento realmente crítico de las intervenciones pasadas y sus actuales maneras de transitarlas y habitarlas.

3.1 Transformaciones urbanas, ¿cambios en los humedales?

La planificación de los espacios públicos desde la modernidad, emerge de ciertas cosmovisiones o modos de concebir al mundo y a los individuos (personas -sujetos-ciudadanos) muy vinculados a una suerte de vertiginosidad estética. La velocidad de los cambios estructurales en la dinámica misma del crecimiento de las ciudades sufren de manera permanente una asincronía respecto de las transformaciones que la naturaleza misma es capaz de llevar a cabo en períodos de tiempo similares. Podríamos afirmar además, que bajo la tutela de esos paradigmas ejecutorios se han valorizado algunos elementos en detrimento de otros y por ende afectado negativamente el medio natural en el cual se desarrollan. Un ejemplo de ello, y competente de manera nodal a nuestra región se ha manifestado en la construcción del puente Rosario-Victoria. Esta sola mención es un disparador para profundizar el análisis respecto del tratamiento que han recibido las tierras y aguas circundantes al puente y bajo cuáles lógicas han sido concebidos los conceptos de desarrollo, crecimiento, territorialidad, recursos y continuidad de la urbe en las islas, que involucra a parte del humedal que se ubica frente a la ciudad de Rosario.

¿Qué significa, entonces, en esta particular creación de sentido (¿político – económico -urbano-capitalista –moderno, postmoderno?) que engendra el lenguaje, el concepto pletórico de complejidad, **humedal**? En principio definimos que:

“El término humedal involucra una amplia gama de ambientes, incluyendo entre otros bosques fluviales, pajonales, marismas. No hay acuerdo en una definición universal (Malvárez, 2004, Brenson, 2004) El término se utiliza en general para denominar a aquellos sistemas que permanecen en condiciones de inundación, anegamiento, o con suelo saturados con agua durante considerables períodos de tiempo.”³²

Los humedales son esenciales para la reproducción de la vida en la tierra, por eso resultan medulares los tratamientos para su conservación. Primera cuestión importante y según esta definición, entonces (aunque revele cierta obviedad) los humedales no constituyen suelo firme permanente. Por ese motivo (y un cúmulo de elementos que intentaremos describir) su condición ha sido impelida a erigirse artificialmente en algo que **no es**. La función ineludiblemente vital de los humedales involucra la regulación de inundaciones o sequías, la intrusión de aguas saladas, el aprovisionamiento de agua dulce y la remoción de tóxicos a partir de su milagrosa conversión generando microclimas que favorecen la reproducción de especies múltiples y de la vida misma.

Sin embargo, aquellas preguntas que nos interpelan a partir de la función ecosistémica de los humedales hallan débiles respuestas favorables en el modelo económico hegemónico impuesto en aquellos. El patrón de acumulación afianzado en *“...la sobre-explotación de recursos naturales en gran parte no renovable, así como también la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como improductivos”* (Svampa, 2012) vive su realidad actual en parte importante de las islas entrerrianas que se ubican frente a la ciudad de Rosario. De este modo, este patrón avanza con débiles consensos de las poblaciones agudizando los conflictos territoriales pues viene acompañado de pérdida de soberanía alimentaria, de una dinámica de desposesión de tierras generando nuevas formas de dependencia y dominación. *“(Bentancourt, Hurtado, Porto Gonçalves, 2015)*

Tal como mencionáramos, el Puente Rosario Victoria emergió como un titán de cemento tras ¿minuciosos? cálculos urbanísticos de ingenieros, políticos,

³² http://www.tallerecologista.org.ar/menu/archivos/Doc_Hum_.pdf , pág. 1

funcionarios y empresas multinacionales. La zona donde se instauró esta formidable obra en el año 2003 (fecha de su finalización aunque la misma fue iniciada en 2001), tuvo en un pasado no muy lejano otra realidad ecosistémica enmarcada además en un contexto jurídico-político y relativo al régimen de propiedad muy diferente al actual. Como toda problemática asociada a la intervención de los espacios públicos, ésta también presentó y, en la actualidad complejidades ciertamente no menores. La “revalorización” inmobiliaria de los humedales generada por la obra asociada al puente, puso un coto muy particular al uso de las tierras circundantes en cuestión, ya que las mismas fueron ocupadas a partir de su productividad financiera y con el apoyo de artilugios jurídicos vinculados a la figura de usucapión³³. Por tanto, estas tensiones territoriales innegables

“de los diferentes espacio-tiempo hegemónicos que tienden a universalizar y a hegemonizar, espacios/tiempos otros subalternos donde r –existe la diversidad y la diferencia, no deben ignorarse “(Bentancourt, Hurtado, Porto Gonçalves, 2015:12)

Estas diferencias tensionales dentro del humedal propician la convivencia de modos de ser diferentes en sus categorizaciones históricos y temporales; únicas en su manifestación. El territorio por ende es un proceso, una construcción social (y no sólo la base jurídica y espacial del Estado) donde juegan relaciones de poder. En definitiva, no hay territorio sin **territorialidad** porque esta es una forma de vivir, sentir, pensar, transitar, ocupar y “grafiar” el espacio. (Bentancourt, Hurtado, Porto Gonçalves, 2015:16)

Al hablar entonces de **territorialidad**, la cual resulta de una condensación de espacio, historia y tiempo particulares que imprimen sentido e identidad a un territorio. Creemos que la mera ocupación de un espacio no revela

³³ Es una forma de adquisición del dominio por el transcurso del tiempo y la inacción de su titular. a los 20 años de ocupación de una tierra con voluntad o ánimo de dueño y sin reclamos de los verdaderos titulares, cumpliendo otros requisitos como el pago de impuestos, etcétera, se puede iniciar esta acción legal para obtener el título de propiedad por Usucapión o prescripción adquisitiva. (Código Civil Argentino, art.nº3948)

inmediatamente sus estructuras continentales jurídicas, políticas, socio-culturales y económicas que reglan su funcionamiento. Las estructuras mencionadas son entendidas entonces, como la permanencia en relativo equilibrio y dentro de un período de tiempo de ciertas reglas y prácticas sociales. Las mismas organizan a un territorio pero además son, organizadas por el mismo.

La reestructuración a la que hace alusión la cita anterior y el sustento que alimenta esa afirmación se vertebra en las acciones que se imponen como procesos a espacios (concretamente el sistema de humedales) donde el “progreso” con su viejo conocido “aporte civilizador” espera la renta máxima. El modelo de agronegocios y su leitmotiv busca la obtención de los máximos beneficios económicos. Las modalidades que se ejercen para lograrlos, resulta en un ferviente ocultamiento de desequilibrios ambientales graves.

Un sistema territorial organizado o a organizarse, implica una dinámica en ocasiones álgida: requiere concertación de los diferentes actores involucrados. Este escenario necesita de la participación y el anclaje institucional de los diferentes posibles niveles y racionalidades del estado. A riesgo de ser repitente en nuestras ideas, es válido aclarar que la mirada se focaliza en el territorio de un modo complejo. Por tanto, las tensiones latentes y expresas del territorio que nos interesa, convierten al mapa de poder actual³⁴ (y coyuntural, si se quiere) en un cúmulo de actores múltiples en los que se incluyen sin dudas, a los componentes bióticos que circundan y habitan las islas. La jerarquización de algunos de estos actores operan en un sentido simbólico y en la trama de poder efectiva muy en contra de los actores nodales de esta Historia: los factores bióticos y abióticos del humedal, la vida latente en definitiva, pero también los eternos inconsultos. La voz del sujeto conocido viene a hablar, a contar donde el sujeto cognoscente calla, mutila o limita. Los saberes otros nos permiten la apertura hacia otras escuchas: las voces del humedal en su integralidad y sus componentes.

³⁴ Resulta interesante destacar aquí que el mapa, instrumento tan valorado por los geógrafos, es una forma de re-presentación de la realidad y no la realidad misma y que como tal constituye un modo de apropiación simbólica, condición de su apropiación material (Porto Gonçalves, : 5) ¿Cuáles cuestiones y elementos relevamos (más allá del mapa de “propiedad”) cuando los rosarinos sentenciamos: “nuestras islas”?

Cómo observamos, la conexión vial propició una nueva morfología del humedal. La expansión de la frontera agrícola delineó territorialidades articuladas en post del productivismo intempestivo. Las nuevas actividades se instalaron sin ningún control y cuidado mínimo por el ambiente circundante, desplazando a otras tales como la pesca artesanal, la apicultura y la cestería local. Un ejemplo tristemente célebre y recordado por los habitantes de la Ciudad de Rosario y de la ciudad de Victoria (Entre Ríos) ha sido la numerosa quema de pastizales tras haber convertido al humedal de zonas inundables naturales a tierras de pastoreo de ganado y siembra diversa.

Además, los nuevos y rápidos accesos a diferentes sectores de las islas han actualizado un proceso de circulación, urbanización y conurbanización, que diluye a menos en la idea, la puesta en práctica en la zona de opciones y formatos jurídicos y legales tales como **Área Natural Protegida, Reserva Natural, Sitio Ramsar**³⁵ etc., por citar algunas convenciones y acuerdos internacionales, nacionales y provinciales vigentes o en proceso de incorporación a las normativas actuales. Sin profundizar en este lugar todavía en la letra y disposiciones de la Ley de Arrendamientos aprobada y ejecutada por un período de tiempo en las islas entrerrianas.³⁶

La vigencia de la situación territorial destacada en las líneas anteriores se contextualiza, en las últimas décadas, en una sistemática deforestación en toda la cuenca³⁷ junto al dragado para la circulación de los barcos de gran calado y la sobrepesca.

³⁵ Los sitios Ramsar se designan porque cumplen con los criterios para la identificación de humedales de importancia internacional Más información: <http://www.ramsar.org/es/sitios-paises/los-sitios-ramsar>

³⁶ Esta mega obra corta en dos el sistema aluvial impidiendo el libre tránsito de la fauna que más de las veces son coto de caza. Algunos riachos no cuentan con puentes y por tanto una parte de ellos es destinada a secarse. Los doce puentes mal instalados (destinados a ser aliviadores) no cumplen su función.

³⁷ Particularmente en las provincias de Chaco , Santa Fe y Entre Ríos

El tramo superior del Río Paraná se encuentra interrumpido por una gran cantidad de represas, de las cuales las más grandes son la de Itaipú y la de Yaciretá, habiendo modificado los cursos naturales y los ciclos hidrológicos de los cursos de agua. Sumado a esto las represas provocaron el desplazamiento de poblaciones con lo que eso conlleva, alterado la fauna íctica y extendido el área de enfermedades transmitida por vectores y afectando las napas subterráneas. Este contexto no es ajeno a los humedales del Paraná Inferior como así tampoco lo es la denominada Hidrovía Paraguay Paraná³⁸, proyecto definido sobre la base de una estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre. El propósito principal del Programa es garantizar la navegación diurna y nocturna durante todo el año que habilite el transporte de grandes volúmenes de productos. Esta hidrovía supuso entre otros elementos el calado del río y por ende grandes movimientos de tierra, sedimentos y agua que impactaron en la morfología de las islas, definitivamente.³⁹

Es sugestivo agregar aquí que la conexión vial Rosario –Victoria interrumpió el 82 % del escurrimiento normal del valle de inundación y que los efectos que acumulan las grandes represas río arriba exceden sobremanera los posibles alcances de las políticas y legislaciones puntualmente locales. Ha desecado riachos y lagunas lugar natural de cría de peces, especialmente sábalos (especie clave del río). De todos modos, y en un intento de desandar la letra de las normativas vigentes para evaluar su praxis o el intento de ellas y la concepción de las mismas en su anclaje en los territorios como sujetos- actores únicos ínsitos en espacios temporales específicos, nos convocamos a la reflexión atinente a algunos de ellos más adelante⁴⁰.

³⁸ <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/230524/1205848/version/2/file/Hidrovía+Parana+Paraguay+MAPA.pdf>

³⁹ http://tallerecologista.org.ar/sitio/areas-ind-sub.php?sec=11&sec_sub=5

⁴⁰ Véase punto n°6 "Miradas otras sobre los humedales".

4-Ley de arrendamientos y ordenamiento (¿?) territorial del delta entrerriano

La ley de arrendamientos de tierras fiscales del delta entrerriano del año 2004 vino a atender a un proceso de expansión agrícola en tierra firme que “movió” la actividad ganadera a la zona de las islas. Lo expresado se manifiesta en un movimiento paulatino pero sistemático de ocupación que volcó (y aún hoy lo hace, obviamente) oportunidades de inversión en esos territorios. Una suerte de “derrame” de las utilidades que brinda el negocio de la soja (Prol, 2015) gracias a la combinatoria feliz (para los mercados, las especulaciones financieras y el retorno pecuniario de unos pocos) de los precios y la demanda de los commodities a nivel internacional, la ubicación estratégica inmejorable y el valor inmobiliario de las tierras insulares, muy menor por cierto a las continentales. Parte de las razones que explican la expansión mencionada además es *“la agriculturización de la producción agropecuaria pampeana traccionada por cambios técnicos (siembra directa y soja transgénica)”* (Prol, Arach 2015:6)

Desde el punto de vista de la lógica de la acumulación, el renovado Consenso de los Commodities, como ya hemos mencionado, conlleva la profundización de una dinámica de desposesión o despojo de tierras, recursos y territorios, al tiempo que genera nuevas formas de dependencia y dominación y la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte; no renovables (Svampa, 2012). Estos procesos asentados en territorios considerados otrora de tipo improductivos o marginales, para el análisis de nuestro caso; como son en la actualidad los humedales que conforman las islas...

“La estrategia de crecimiento económico por la vía de mercados nacionales ampliados e integrados para cada país es abandonada [...] la descentralización de los Estados expresa el abandono de la organización centralista en el desenvolvimiento de los conflictos e intereses, es como si se cambiara el cuadrilátero para continuar la contienda en otro escenario [...] porque el Estado Nación ya no es la referencia principal de los procesos de acumulación” (Restrepo Botero, 2006:6)

Recordemos que este nuevo patrón de producción conllevó una nueva morfología de tenencia de la tierra en la zona de las islas. Existe una diferencia entre los productores que ocuparon las tierras privadas y aquellos que lo hicieron con las tierras fiscales. Los que ocuparon las primeras lo hicieron a partir de la compra de grandes y medianas superficies, siendo estas empresas nacionales y extranjeras del sector agropecuario, agroalimentario y cárnico. Una de ellas es la empresa holandesa Bema Agri BV (sancionada en septiembre de 2016 por no contar con las habilitaciones necesarias para su funcionamiento)⁴¹.

También han adquirido lotes ex funcionarios públicos. En tanto, las tierras fiscales (casi 200.000 ha) fueron entregadas a productores de tierra firme vecinas y empresarios e inversores. En esta última gama de actores, se encuentran empresas locales del sector financiero y comercial de servicios agropecuarios, representantes políticos y sindicales de Santa fe y Entre Ríos, profesionales y comerciantes del sector agro ganadero y rentistas agrícolas. Según consta en las actas de adjudicación de lotes de la Provincia de Entre Ríos, en menor medida se adjudicaron lotes o fracciones de estos a los pobladores de las islas. Lamentablemente no conocemos todos los nombres propios que quisiéramos dar cuenta aquí.

Paradójicamente, esto sucede en el marco vigente de la ley n° 8967 de la provincia de Entre Ríos que crea el **Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas**⁴². Según la ley n° 8967 de la provincia de Entre Ríos, por Área Natural Protegida se entiende:

“a todo espacio físico que siendo de Interés científico, educativo y cultural por sus bellezas paisajísticas y sus riquezas de flora y fauna autóctonas son

⁴¹ Acusada además, de cometer infracciones comprobadamente graves como la construcción de terraplenes y uso de agroquímicos. El terraplén construido por la misma era de 20km y el cultivo de soja y sorgo transgénico, una realidad posible a partir del uso de glifosato.

⁴² Las Áreas Naturales Protegidas contemplan cinco categorías que se vinculan a un plan de manejo territorial diferenciado , según sea : Reserva Natural de Usos Múltiples, Reserva Natural Manejada , Parque Natural, Monumento Natural y Paisaje Protegido.

objeto de especial protección y conservación, limitándose la libre intervención humana a fin de asegurar la existencia de sus elementos naturales a perpetuidad”

Esta ley es promulgada poco después de la inauguración del Puente Rosario –Victoria y al cual adhiere el último municipio con un plan de manejo de casi 400.000 hectáreas. Al momento de sancionarse esa ley, es de evidencia notable “se les pasó” a los legisladores y empresarios el detalle de la significancia financiero-productiva que esta legislación obturaría. Pero los mismos incurrirían en grave “desconocimiento” y/o incumplimiento de la legislación mencionada, promoviendo activamente y sancionando la ley de arrendamientos.

Como mencionamos más arriba, la ley de arrendamientos y su génesis atiende puntualmente a un proceso de expansión de las oportunidades para empresarios abocados a los agronegocios. Sólo toma tangencialmente la problemática en su complejidad; que resulta ser el ordenamiento y regularización del régimen de tenencia (o tenencia precaria, en el mejor de los casos) de las tierras del humedal. La ley privilegia en su letra y en su ejecución a actores nuevos en el escenario de las islas. Ya que estos no son pobladores originarios sino nuevos productores, empresarios/funcionarios que ingresan al área por los motivos mencionados en esas épocas. Expansión ganadera inaudita y generación de condiciones nuevas y preocupantes para los servicios ecosistémicos que brinda el Humedal. Es dable aclarar aquí, y como parte medular del sentido de nuestro análisis, que los pobladores originarios u ocupantes permanentes que probadamente vivían de lo producido en las islas fueron muchas veces criminalizados y perseguidos por sus características de ocupantes “informales”. Resultando en situaciones francamente perjudiciales además, para un circuito económico social disonante con la economía considerada en la visión hegemónica, con mayúsculas.

En este punto, nos repreguntarnos sobre cuáles son los sentidos que encarnan la llamada sustentabilidad de los ecosistemas. ¿Es que acaso hablamos sólo de la veta productivista a secas o incluimos en ese vocablo el derecho inalienable de los habitantes en conversación permanente con el medio que co-

constituyen? ¿Dónde cuajan los saberes “otros” y modos territoriales de ser, de trabajar y transitar esos territorios? ¿La puesta en valor de los conocimientos y capacidades de la población local, son sólo elementos aleatorios y/o ignorados en la mirada netamente productivista de intervención sobre las islas?

La apuesta inicial de la ley y su ejecución, tal como lo planteaba su letra, fue paulatinamente y tras los incendios producidos en el 2008 modificándose. Durante el año 2008 y bajo la Gobernación de Urribarri (Gobernador por entonces, de la provincia de Entre Ríos) una decisión política haría tambalear el régimen de tenencia o apropiación y/ o arrendamiento de las zonas de la islas. Aquellos que tuvieran focos de incendios en las tierras arrendadas tendrían que rescindir sus contratos. El aparente cuestionamiento en el uso de los terrenos, y el marco jurídico que involucraba a la mensura de posesión de los mismos, posibilitó que la Fiscalía de Estado trabajara en un dictamen que revisó la legislación argentina referido a los territorios conformados por las islas. Según un informe de la administración entrerriana de tierras fiscales, alrededor de la mitad de la superficie de las islas fiscales tenía mensura de posesión, inclusive en algunas mensuras se superponían varias parcelas. (Pról, Arach, 2015)

El dictamen, finalmente, resultó en el reconocimiento de que la ley empleó categorías jurídicas inadecuadas y recurrió a

“una técnica de adjudicación para el aprovechamiento y explotación de las islas que remite al negocio jurídico de derecho privado incompatible con el régimen jurídico de derecho público” (Pról, Arach ,2015:9-10)⁴³

Esta situación implica una naturaleza jurídica distinta para los bienes inmuebles mencionados, ya nadie podría reclamarlos como propios sino que su usufructo y mediante los trámites que así lo ameriten, desde 2012 se constituirían

⁴³ El dictamen está vinculado al análisis basado en una categoría jurídica emanada del artículo 2340 del Código Civil que prescribe que “las islas formadas o que se formen en los ríos y no pertenezcan a particulares (al momento de su afectación al Código Civil) están comprendidos entre los bienes públicos del Estado, los cuales no integran su patrimonio (su “fisco”, el cual está compuesto por bienes privados) **En adelante las islas deben considerarse “bienes de dominio público”**(Pról, Arach 2015:9)El destacado es nuestro .

en” permisos de uso”, gratuito además. A partir de ese momento, entonces, del análisis del dictamen emerge una nueva relación de dominio del Estado sobre sus islas. Cuestión no menor, y clarificadora, al menos en la vigencia de la ley respecto del rol del estado.

Sin embargo, y como es de esperarse, la decisión de dar por finalizados los arrendamientos tuvo un impacto negativo y oposiciones múltiples por parte de funcionarios, arrendatarios, legisladores. La razón de peso gravitante sería la importante masa de dinero que dejaría de recepcionar el fisco de la Municipalidad de Victoria con relación a las explotaciones ganaderas. Una segunda razón: la pérdida de fuentes de trabajo ocasionada por la determinación legal. Así las cosas, el uso de los lotes se permitió a algunos pequeños y medianos productores ganaderos en su gran mayoría (productores apícolas también) que hubieran pagado el alquiler en tiempo y formas estipulados.⁴⁴

⁴⁴ Decreto Municipal Ciudad de Victoria, Entre Ríos nº2869/10.

5-Iniciativas para un tratamiento integral de los humedales del Paraná Inferior_

La derogación de la ley de arrendamientos lejos estuvo de implicar la vuelta atrás en el proceso de despojo y deslegitimación de la posesión y/o el derecho a la tierra de sus ocupantes. En ese contexto, además, se erige la creación de una sociedad anónima llamada “Arroz del Delta entrerriano” mediante la ley provincial n°10092, para el aprovechamiento agroindustrial de las islas con miras a su inmejorable posición geoestratégica y comercial.

Las ONGs que desde hacía tiempo venían bregando por estas cuestiones y otras atinentes al ambiente íntegro frenaron al proceso del sembrado de arroz en las islas. Estas organizaciones son parte de la Red Delta del Paraná : Fundación M Biguá de la ciudad de Paraná ,Entre Ríos; Taller Ecologista de la ciudad de Rosario , Santa Fe ; Fundación Oga de San Nicolás, Buenos Aires; Centro Ecologista Renacer de Villa Constitución, Santa Fe y Ala Plástica de la ciudad de La Plata , Buenos Aires . El Paraná no se toca, grupo de auto convocados, también se incluye dentro de las organizaciones civiles que activamente realizan pedidos de justicia ambiental. Recordemos que sólo algunas de ellas participan en simultáneo de los pedidos y proyectos relativos a las islas; sin embargo son actores presentes en la discusión acerca de los destinos y usos del humedal.

Sin embargo, y más allá de este logro, al día de hoy, el permiso para pastoreo y cría de ganado sigue vigente en esos lotes (y sin cuestionamiento legal aparente) para empresarios no residentes y aún están por evaluarse los cánones a cobrarse por ese uso.

Cuando hablamos de integralidad en el tratamiento en la ley de humedales pocas veces se ahonda en esos lares a los fines de dar con los sentidos que hacen particular y única la existencia y continuidad de los humedales. De todas maneras, muchas iniciativas activan estos aspectos en numerosas ocasiones ignorados. La presión ejercida por algunas ONGs ya mencionadas, por citar un ejemplo, más el llamado urgente de la “naturaleza” (“la naturaleza” concepto

inflado a menudo de ajenidad a la condición humana) provocaron la proyección de un plan estratégico.

Así es que, finalmente, se puso en agenda un compromiso intergubernamental: el Programa Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Delta del Paraná (PIECAS DP)⁴⁵. En el año 2008, los gobernadores de Entre Ríos (Uribarri), Santa Fe (Binner) y Buenos Aires (Scioli) y sus respectivas Secretarías de Medio Ambiente e incluida la del estado nacional, formularon la carta de intención que daría lugar al mismo. La primera medida se enmarcó en abordar urgentemente el grave problema de los incendios en los pastizales naturales de las islas. Además, la determinación en ese sentido se orientó al “control” territorial de los mismos (sobre cuál tipo de control debe ejercerse ameritaría un análisis excedente a este trabajo). Vale aclarar sin embargo, que aunque las medidas de control sobre el territorio y el fuego son de importancia innegable, la idea primigenia del PIECAS DP es más ambiciosa. La misma, entonces, propicia de manera integral el tratamiento de la zona partiendo de la indisoluble relación de los componentes bióticos, humanos, culturales y socioeconómicos. No menos importante en estas líneas de acción para el PIECAS son las iniciativas de aplicación legal de las provincias involucradas. Cualquier intervención (en infraestructura o relativa a actividades productivas) deben no sólo ajustarse a las condiciones ecológicas y a la dinámica hídrica del Delta, sino que deberían estar sujetas a normativas de aplicación similares y coherentes entre las jurisdicciones provinciales.⁴⁶ No es tarea fácil, claro está y allí radica el desafío en el avance certero de cuestiones tan preocupantes para la existencia. (Prol, Arach, 2015). Desafío en permanente alerta: un informe de la Defensoría del Pueblo de la

⁴⁵ http://www.rosario.gob.ar/ArchivosWeb/libro%20PAR_10%2002.pdf

⁴⁶ “El territorio de las islas es mayoritariamente de competencia de la provincia de Entre Ríos, correspondiendo en gn parte la jurisdicción de la ciudad de Victoria; en el curso de agua, el poder de policía es ejercido por la Prefectura Naval Argentina; sobre los muelles, la competencia es de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias; y en la orilla, la jurisdicción es de la provincia de Santa Fe y el conjunto de sus localidades, más abajo la provincia de Buenos Aires y sus ciudades involucradas, lo que presenta una compleja competencia interjurisdiccional, produciéndose vacíos legales y confusiones. en este contexto es necesario realizar esfuerzos para celebrar acuerdos de cooperación y coordinación de acciones interjurisdiccionales entre las partes regionales interesadas, las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires. También es indispensable, la colaboración del gobierno nacional para avanzar en la preservación y gestión sustentable de las islas del Delta del Paraná y el desarrollo armónico de las actividades recreativas y turísticas”(http://www.rosario.gob.ar/ArchivosWeb/libro%20PAR_10%2002.pdf pág 251)

Nación de febrero del año 2015⁴⁷ reveló una preocupación latente: los endicamientos y terraplenes del Delta propician la pampeanización de las islas, generando graves daños ambientales; algunos de carácter irreversible. Más de las mismas amargas aseveraciones hacen alertar sobre el peligro inminente ante tanta indolencia. Hay más en este sentido: pedidos de sanción de una ley sobre emergencia ambiental y una ley sobre la presupuestación para la gestión de los humedales que supone, desde ya, su cuidado, sostén y patrimonio para la humanidad. (Prol, Arach, 2015)

Vale por aquí analizar, que resulta interesante valorar que esas concepciones aludidas no fueron aquellas por las cuales preponderantemente se han tomado definiciones de intervención en los territorios y que tienen valía a la hora de integrarlas en un pensamiento ambiental y holístico que bregue por esos lineamientos. Por otra parte, a la hora de pensar que jerarquía ocupan los temas ambientales en las políticas de estado en sus diferentes niveles y como, finalmente, se instalan en la agenda pública de los gobiernos distan un tanto de ser alentadoras. Si nos remitimos a los humedales, lejos están de haberse tratado como “la cuestión”⁴⁸ (Oszlak, O’Donnell, 1981) preponderante a resolver mediante la vía de estas contemplaciones ideológicas, además de presupuestarias. Según los abordajes y las posibles líneas de solución a la cuestión planteada, el Estado tomará posición (explícita, incitando la realización de elementos concretos o implícitos y/o neutral frente al /los asunto/s). Suponiendo que tome alguna postura activa, no lo habilita a actuar de inmediato. En relación a la posición que el estado mismo toma en el abordaje de las vías de solución de la cuestión planteada, éste no necesariamente se expresa de manera explícita incitando la realización

⁴⁷ Durante el año 2013 algunas organizaciones civiles ambientalistas habían elevado un informe a la Defensoría del Pueblo de la Nación, en este sentido. (<http://www.dpn.gob.ar/articulo.php?id=1520&pagN=7>)

⁴⁸ Los autores Oszlak y O’Donnell (1981) encuentran en el concepto “cuestión” o “cuestiones” necesidades y demandas que pueden ser incorporadas a la agenda política de problemas pasibles de ser oídos y por tanto se pueda hacer “algo” al respecto. La forma en que estas son visibilizadas dependen de cómo (con cuales medios materiales y simbólicos) y quienes las movilizan: fracciones de clase, diferentes actores vinculados a esferas estatales y /o privadas, etc.

mediante elementos concretos o tomando cierta neutralidad en el asunto. Eso puede explicar en parte por cuales razones se ha dificultado la promulgación de la Ley de Humedales, así como otros asuntos gravitantes en el marco de la problemática.⁴⁹

En torno de la las leyes y normativas que se proyectan ante la urgencia que reviste un pronto ordenamiento territorial, es dable mencionar la Ley de Humedales. El primer artículo del proyecto⁵⁰ condensa ideas interesantes:

“Artículo 1º- La presente ley tiene por objeto establecer los presupuestos mínimos para la identificación , conservación, protección ,restauración ecológica y uso racional y sostenible de los humedales afín de preservar los servicios ecosistémicos que estos brindan a la sociedad en todo el territorio de la nación , en los términos de los artículos 41 y 124 de la Constitución Nacional⁵¹

⁴⁹ “ ... la política estatal no constituye ni un acto reflejo ni una respuesta aislada , sino más bien un conjunto de iniciativas y respuestas manifiestas o implícitas , que observadas en un momento histórico y un contexto determinados permiten inferir la posición –agregaríamos predominante-del estado frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad [...] es preciso señalar que si un a política estatal es la suma o producto de iniciativas y respuestas ,y si tenemos en cuenta que son diversas las unidades y aparatos estatales potencial y materialmente involucrados en la fijación de una posición “ (Oszlak y ODonell, 1981:13)

⁵⁰”<http://leydehumedalesya.org/wp-content/uploads/2017/06/Humedales-Texto-media-sancionado-Senado-30-11-16-1.pdf>)

⁵¹ “ *Artículo 41.-Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las e futuras; tienen el deber de preservarlos .El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.*

Las autoridades proveerán a la protección de éste derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección y a las provincias, las necesarias para complementarlas sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales.

Desde las iniciativas de un centenar de asambleas, ONGs universidades y académicos se viene exigiendo la sanción de dicha ley que contempla un presupuesto mínimo de protección de humedales. Vale aclarar que la ley no trata y versa sobre la promoción de actividades, el pedido es más esencial y se realiza

*“...para que la Cámara de Diputados de la Nación brinde tratamiento inmediato sin dilación ni modificación a la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección de Humedales (Exp. CD 405/16), que obtuvo media sanción El 30 de noviembre del año pasado por la Cámara de Senadores de la Nación...”*⁵²

El proceso de promulgación de ésta se hace cuesta arriba, ya que tiene una larga historia de marchas y contramarchas desde el año 2013. La misma perdió vigencia parlamentaria en otro momento por no ser parte de la agenda política, de todos modos y afortunadamente, la problemática ambiental que envuelve a los humedales si es parte de la agenda social y así lo demuestran los más de 120 proyectos que diferentes organizaciones tienen con relación a la temática. El proyecto de ley entiende que las obras de infraestructura contra las inundaciones no conforman una solución y además suponen efectos contraproducentes para el funcionamiento y protección de humedales. La sustentabilidad de los mismos se basa en la protección de los bosques nativos e involucra un freno al desmonte descontrolado. También al control en el uso de agrotóxicos que envenenan los cursos de agua provocando efectos secundarios no deseados en los ecosistemas y poblaciones en contacto. De manera que se exige, además, un Inventario

Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos y de los radioactivos.”

“Artículo 124.-Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus finesy podrán también celebrar convenios internacionales en tanto o sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal efecto .Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.”

⁵² <http://leydehumedalesya.org/>

Nacional de Humedales para conocer en cifras y características morfológicas los ecosistemas integrantes de los mismos y de ese modo acompañar acciones para su mantenimiento.⁵³ Ya que desde comienzos de año, las provincias de la región pampeana se han visto particularmente afectadas a raíz de las inundaciones, y hoy todo nuestro litoral se encuentra en estado de alerta, con pérdidas monetarias y cientos de familias afectadas. Como hemos mencionado, estas catástrofes, cada vez más frecuentes, están vinculadas con el desmonte de bosques nativos y el relleno de zonas inundables para emprendimientos agropecuarios o inmobiliarios. El uso de agrotóxicos empeora las consecuencias de las inundaciones, que trasladan agua envenenada hacia fuentes de agua potable.

5.1 Las vicisitudes de un territorio en los humedales: El Legado Deliot.

Dentro del Plan Ambiental Rosario mencionado más arriba en el texto y del que hicimos un breve análisis, se encuentran insertos los lineamientos relativos al Legado Deliot. Parte del humedal comprometido en las acciones que intentamos entender sobre las islas involucra al “Legado Deliot”. En principio podemos mencionar que el municipio de la ciudad de Rosario cuenta con entre 1700 y 2200⁵⁴ hectáreas al norte de las islas Charigüé, delimitadas por los ríos Paranacito y Lechiguanas donadas en vida por Carlos Deliot durante los años 50. Estas tierras dejaron de estar a su nombre recién en 2013 cuando la Intendencia de

⁵³“Las estrategias de protección social, económica y ecológica contra las inundaciones requieren una política de ordenamiento territorial de fondo. Las obras de infraestructura no representan una solución y suelen ser contraproducentes para el funcionamiento y la protección de los humedales. Estos ecosistemas ocupan el 23 % del territorio argentino, lo que equivale al doble del territorio de la Provincia de Buenos Aires” (<http://leydehumedalesya.org/>)

⁵⁴ En la actualidad existen diferentes opiniones respecto de la superficie real de las hectáreas donadas por Deliot. Las autoridades municipales y los medios que promocionan y divulgan las bondades del Legado en el Charigüé; aseguran son 1754 hectáreas las donadas. Otros informes periodísticos consultados (detallados en la bibliografía de éste trabajo) aseguran que son 2204 las hectáreas donadas. Quizás (es nuestra valoración) la confusión/imprecisión provenga por parte de los medios de comunicación; ya que las 2204 hectáreas corresponderían a la totalidad de los loteos en el Charigüé; en los cuales estarían incluidos los terrenos donados por Deliot a la Municipalidad de Rosario.

Rosario pidió la intervención de los tribunales de Victoria, Entre Ríos, para tomar posesión de los terrenos.

Este sólo dato reviste complejidad, ya que vale a aclarar que estos sitios son de “propiedad” rosarina pero se encuentran en jurisdicción entrerriana y por tanto sujetas a esa misma legislación. Más allá de los avatares legales y la propiedad lícita de estos territorios al Municipio de Rosario; cierto es que toda acción o proyecto sobre las islas en cuestión que se conciban desde las autoridades rosarinas y ONG interesadas (El Paraná no se toca, Taller Ecologista, Fundación M´Biguá, principalmente) debe tener en cuenta el diálogo y la competencia de intereses varios y legislaciones entrerrianos. En el año 2005 se mensuró el predio donado y recién durante el año 2006 se inscribió en la Dirección de Catastro victorenses. En el año 2009 esas tierras se vieron sujetas a un juicio por parte de un isleño que las reclamaba como suyas. Finalmente la Municipalidad de Rosario, ganó el juicio. No obstante ya en el año 1999 y ejerciendo como intendente Binner, anunció la legítima posesión sobre las tierras y la acción del gobierno socialista sobre las mismas con fines ecoturísticos.

Por tal motivo, y a los fines de un abordaje integral en el tratamiento (al menos en lo estrictamente discursivo) de las islas en cuestión, se dio lugar a la creación de la Comisión Multisectorial “Legado Deliot”⁵⁵. La Comisión está compuesta por representantes de las Secretarías de: Planeamiento; Gobierno; Obras Públicas; Promoción Social; Servicios Públicos y Medio Ambiente; como asimismo de la Comisión de Ecología del Concejo Municipal, Secretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, diversas Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), y demás actores sociales, vinculados al Paraná y sus islas.

De hecho, los reclamos que denodadamente vienen haciendo, por ejemplo, desde “El Paraná no se toca” respecto del “Legado Deliot” puntualmente, involucran invariablemente a las autoridades entrerrianas. Mencionamos que la totalidad de las hectáreas del Legado, pertenecen al municipio de Rosario en las

⁵⁵ Decreto municipal de la Ciudad de Rosario, nº1531 ,01-08-13.

islas victorenses. Una parte de ellas, en concreto 800 hectáreas, son las que se encuentran en litigio. La creación de la Comisión Multisectorial Legado Deliot en el año 2013 surge, entre otros elementos, a partir de esa usurpación. La situación reviste cierto dramatismo: un empresario agropecuario oriundo de la ciudad de Rosario, Enzo Mariani, ocupa los mencionados territorios desde hace algunos años construyendo terraplenes e interrumpiendo cauces de agua con endicamientos que son reservorios naturales para la proliferación y continuidad en la reproducción de peces, plantas y organismos autóctonos. Más allá de las incesantes intimaciones concretas y denuncias establecidas por parte de las organizaciones ambientalistas y el Municipio de Rosario a partir de comprobaciones de daño ambiental, las tierras siguen ocupadas⁵⁶. En un marco además, de la ya mencionada vigencia de la ley nº 8967 de la provincia de Entre Ríos que crea el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas y del cual la ciudad de Victoria tiene adhesión a través de un Plan de Manejo casi 400.000 hectáreas sobre las islas que incluyen al Legado Deliot. Quizás hasta parezca comprensible en este contexto o a los ojos del ciudadano común la situación descrita; quien tiene poder de facto hace lo que le place en detrimento de las leyes, ¿no es así? Hasta es posible diagramar una estancia en las islas con lógicas urbanas, instrumentales, productivistas y expoliadoras y pretender en ella la descripción de los cielos, tal como reza Calvino en Ciudades Invisibles (2008) Pero, *“las cifras no consiguen describir el cielo”* y el daño ambiental puede ser irreparable a estas alturas.

El gobierno de Entre Ríos y la Municipalidad de Victoria en concreto, cuenta con muy pocas iniciativas y acciones concretas respecto del espacio en litigio, aun teniendo en cuenta la vigencia de la ley mencionada y de un organismo como la CoRUF (Consejo Regulador de Usos de Fuentes de Agua) Entidad esta última que tendría poder de sanción sobre las infracciones cometidas por Mariani respecto de los terraplenados y endicamientos construidos, ya que posee poder de sanción y control sobre toda obra hídrica. Otra vez la gráfica y composición del

⁵⁶ Las respuestas del ocupante Enzo Mariani, fueron y continúan siendo violentas: amenazas con armas de fuego en las tierras ocupadas a organizaciones ambientalistas que realizaban un recorrido, así como también cartas de intimación a miembros activos de “El Paraná no se toca”.

poder, nuevamente actores que definen al menos por el momento, las realidades vigentes. Y es que la Municipalidad de Victoria, tal y como mencionamos, recibe altas cifras en modo de cobro por el uso “productivo” de esa tierras. La vehemente reticencia de Mariani a dejar el lugar se entiende a partir de este contexto, permeado más de intereses pecuniarios que de cualquier otro.

La propuesta más reciente es la creación de un circuito Eco Turístico en un sector de las islas y del Legado Deliot⁵⁷ propiamente dicho. Este predio no reviste en apariencia ningún grado de conflictividad para ser intervenidos. Sin embargo, la propuesta fue presentada el año próximo pasado por El Paraná no se toca junto al municipio de Rosario y hace unos meses se expidieron desde el municipio de la ciudad de Victoria pidiendo detalles sobre la intervención del área. Los tiempos, entonces, para la administración pública (y política) parecen tener un tino particular sobre las consideraciones para con las islas de “pertenencia” rosarina.

Por su parte y acompañando los pedidos, reclamos e iniciativas de las organizaciones ambientalistas, el ahora ex edil Roberto Sukerman junto a su compañera de bloque Norma López (concejala en mandato y ambos pertenecientes al Frente para la Victoria) presentaron un Proyecto en el que se incluyen dos ejes de relevancia para la zona. El primero, dar lugar a la creación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas con clasificaciones como Parque Natural Municipal y Paisaje Protegido. El segundo eje versa sobre, puntualmente, la creación de Parque Natural El Charigüe e involucra las 2204 hectáreas en tierras entrerrianas donadas por Deliot. En este marco jurídico se instala el pedido conjunto mencionado en el párrafo anterior de la creación de un circuito ecoturístico pero rodeado de un halo, un tufillo casi shakespeariano de olvidos y pérdidas de expedientes. Durante el mes de Abril de 2015, el expediente que casualmente determina la efectiva posesión de las tierras donadas se “extravió” del Juzgado Civil y Comercial N°3 de la ciudad de Rosario a cargo del Juez Hernán Gonzalo Carrillo. Desde El Paraná no se toca, venían denunciando que el empresario acorralado por la inminente toma de posesión de los terrenos por parte

⁵⁷ <http://www.rosario.gov.ar/web/ciudad/planeamiento-urbano/edificacion/arquitectura-sustentable/recuperacion-y-revalorizacion>

del municipio de Rosario, lo había hecho desaparecer (al expediente).⁵⁸ Las formas de desarrollo que implican el cercenamiento, la expropiación y la destrucción de nuestro contexto más inmediato, tiene un límite. Nos atrevemos a afirmar que los problemas que aquí tratamos de presentar no se remiten sólo a la “naturaleza”, a lo político, a lo cultural, a lo socioeconómico únicamente. Las dificultades remiten a todos esos componentes juntos, integrados, indisolubles. Son de orden civilizatorio. Una civilización está en crisis. Si estas problemáticas no ocupan un lugar en la agenda pública, claramente, no es sólo porque intereses de un pequeño círculo no lo permiten, seguramente habrá algo de ello, pero no es una sola la causa. Existe una racionalidad economicista heredera de la modernidad, que unida a la omnipotencia humana resulta obtusa. Los límites naturales también pueden rebelarse, porque no los hemos respetado. Lo político, concebido desde las organizaciones no gubernamentales y también desde algunas áreas del estado (¿por qué no?), vienen en algún punto a poner en tensión a una mirada hegemónica. A una mirada única sobre la posibilidad de crecimiento, de vida. A cuestionar un modo hegemónico de hacer, para pensar e inventar otro.

En consonancia con la visión que intentamos desandar, las leyes, normativas y proyectos concernientes a los humedales de la zona de las islas y el delta entrerriano revisten trazos que ameritan ser revisados para evaluar su substractum. No sólo por lo que estos implican sino porque la aplicación y/u omisión de las mismas revelan o dejan más o menos a la vista una trama de poder compleja e intrincada, como ya mencionamos reiteradamente. El trabajo sobre la legislación ateniende a las provincias involucradas resulta y resultará ser la parte más difícil, ya que deben valorarse cuestiones de política y ordenamientos internos a las mismas provincias y en relación entre ellas.

Por otra parte, son necesarias y urgentes acciones mancomunadas a nivel interprovincial y de orden nacional para el tratamiento de las intervenciones

⁵⁸ <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-48705-2015-04-06.html>, <http://www.lacapital.com.ar/la-region/se-extravio-el-expediente-judicial-del-legado-deliot-las-islas-victoria-n492696.html>

estatales en todas sus modalidades, privilegiando las diferentes existencias originarias y la importancia de su continuidad en los humedales. Aquí se incluyen las iniciativas sustentables y ancestrales que más de las veces se traducen en emprendimientos familiares y que cobran sentido en esas territorialidades. Sin embargo, las parcelas que se caracterizan por estos rasgos son vistas como inconducentes, disfuncionales e irracionales; probando la intolerancia del sistema capitalista vigente (que rotundamente absurda resulta esta aseveración bajo algunos paradigmas) con las subjetividades.

Hoy nos encontramos como los astrónomos de la Ciudad de Perinzia (Calvino, 2008::87)⁵⁹ reflexionando sobre la verdad revelada de los dioses o sus equívocos cálculos celestiales, mientras desoímos los sonidos monstruosos que se esconden bajo las cifras gananciales. Se trata entonces, en estos tiempos pletóricos de contradicciones pero también lleno de acervos y (menos) batallas ganadas en defensa de nuestro ecosistema (circundante, extremadamente próximo) de impulsar a la construcción social desde una estrategia que asegure la continuidad de la vida en estos lares. La toma de conciencia plena y el ejercicio

⁵⁹ "... Perinzia – aseguraron- reflejaría la armonía del firmamento; la razón natural y la gracia de los dioses darían forma a los destinos de los habitantes.

Siguiendo con exactitud los cálculos de los astrónomos, fue edificada Perinzia; gentes diversas vinieron a poblarla; la primera generación de los nacidos en Perinzia empezó a crecer entre sus muros, y llegaron a su vez a la edad de casarse y tener hijos.

En las calles de Perinzia hoy encuentras lisiados, enanos, jorobados, obesos, mujeres barbudas. Pero lo peor no se ve, gritos guturales suben desde los sótanos y los graneros, donde las familias esconden a los hijos de tres cabezas o seis piernas.

Los astrónomos de Perinzia se encuentran frente a una difícil encrucijada o admitir que todos sus cálculos están equivocados y sus cifras no consiguen describir el cielo, o revelar que el orden de los dioses es exactamente el que se refleja en la ciudad de los monstruos..."Ítalo Calvino. Las Ciudades Invisibles.

permanente de los derechos ganados, incuestionables y a estas alturas inalienables, conllevan a la acción en ese sentido. Lo contrario equivaldría a un desprecio flagrante por la vida misma.

6-Miradas otras sobre los humedales

A continuación transcribiremos parte de los diálogos mantenidos con actores vinculados a la valoración y defensa de éste espacio. Las reflexiones fueron fluyendo y terminaron por desbordar los lineamientos pensados para la entrevista semiestructurada inicial; razón por la cual no se transcribirán las preguntas pensadas en un comienzo. A través de las entrevistas realizadas analizaremos cuáles son las modificaciones que los humedales han transitado desde hace aproximadamente dos décadas y media y cuáles son las lecturas que de esos cambios han hecho las diferentes personas entrevistadas.

Los entrevistados fueron:

- Carlos Larrosa, nacido en la ciudad de Rosario, Fotógrafo y Documentalista coautor (entre otros materiales) del corto “Paraná, gigante en peligro” (año 2006) y “Humedales, los últimos santuarios” (año 2012). Ha vivido en la islas y tiene contacto con el río desde su infancia, cuando éste curso de agua era “otro”...

-Sergio Rinaldi, oriundo de la ciudad de Rosario, Periodista especializado en temas ambientales, ex miembro de la ONG Taller Ecologista y actual responsable del ciclo “Ciclo de Ecología” en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa. Es periodista radial en LT8.

-Carlos “Negro” Aguilar, isleño de nacimiento, Pescador del Paraná y Presidente de la Asociación Civil “El Espinillo”.

Las entrevistas fueron realizadas durante los meses de septiembre y octubre de 2016 y tuvieron un formato semiestructurado. En cada caso la primera pregunta fue realizada de manera planificada y luego fueron haciéndose en distinto orden al pensado en primera instancia, según el interlocutor.

Carlos Larrosa

“Más que una mirada sobre el río, puedo decirte que lo que tengo con él (el río) es una cuestión de afecto, porque me acerqué al río por cariño, de chico... El río es un ser vivo y a su vez es mágico, pasa el agua y uno se acerca y el río te lleva todo , las miserias ...(piensa unos segundos, emocionado...) Me sirvió como terapiaCon verlo y opinar , no alcanza , hay que vivirlo al río ...” “El disparador de la foto , es con el alma , eso te da la claridad de la sensación , el estar ahí , no el botón...El arte es vida y el río lo es , me dio mucho ...acá estoy ...”

“Con el redescubrimiento del río sobre la década de los '90 la gente se dio cuenta de lo hermoso que era y empezaron a irse toda junta a la isla, como las hormigas al azúcar y sin conciencia y sin cuidado...Ese fue el problema ¿viste? Aunque algunas organizaciones estén trabajando en el tema, también lo hacen como las hormigas: un trabajo pequeño pero fuerte... Durante los años 2000 la isla comenzó a llenarse de bares y boliches , varias construcciones ..y entonces las cosas comenzaron a cambiar porque la isla se llenó de “ciudad” por así decirlo ...Los pájaros se fueron adentrando , esos sonidos se fueron alejando y hoy nos encontramos con otra música , la martilleante , la de sonoridades monocordes ... el Puente (Rosario –Victoria) el gran terraplén ,contribuyó en mucho a esa situación ...”

“La historia de la islas es fascinante de todo punto de vista porque si nos fijamos en la historia, durante la segunda inmigración que vinieron franceses, belgas, italianos...se instalaron ahí unos huerteros... un islero nos comentó que las hortalizas eran enormes, tierra muy rica en minerales...había unos repollos que no se abarcaban con los brazos y se vendían ahí, en la actual Plaza Montenegro... Sabían muy bien de los ciclos , porque sabían cuándo y dónde cultivar porque conocían la crecida...Ahora eso no pasa , no...entre el cambio climático y los terraplenes , eso trae muchos problemas más que certezas ...Y es una pena , porque el humedal tiene una función de riñón increíble , filtra el agua , la limpia por eso entre otras cosas las peleas con los ganaderos , tenés más de

300000 cabezas de ganado , antes los lugareños tenían unas cuantas vaquitas propias y no le hacían mal a nadie ...ahora debería haber una regulación ...”

“...los modos de la ciudad también le pegaron mucho a ésta gente (se refiere a los habitantes de las islas) no sólo porque la pesca artesanal se ve afectada de por sí, sino que también los chicos jóvenes se ven atraídos por la vida en Rosario...lo generacional es un tema, no quieren pescar, no quieren aprender el oficio...”

“La urbanización hace un desastre en las islas, mirá las casas que han construido los que han venido acá pero no para vivir sino para pasar fin de semanas ruidosos y con lujo...ensucian...de todo... Y las islas son para conocer, para disfrutar, no para eso....”

“Otro de los temas es que han querido implantar unos cultivos de arroz y eso lleva un tiempo, un proceso...se aceleran los tiempos y se modifican los suelos y eso no puede ser bueno... Había colmenares, muchas actividades productivas que se hacían en la isla y que sirven para que la gente encuentre su modo de vida allí... Pero han fumigado tanto también, que muchas veces se borra todo de un plumazo ... Por ejemplo , Victoria (Entre Rios)tiene un frigorífico que compra la pieza de pescado muy barata ocasionando la explotación de los pescadores artesanales y produciendo un desastre ecológico , depredando ... Si a eso le sumás los buques de gran calado con sus ruidos y movida ...bué Por eso quise irme río adentro, quise rescatar los sonidos que desaparecen con tanta cosa implantada, por medio del documental...”

Sergio Rinaldi

“La democracia con sus aires perfumados hizo que militara en lo que más me gustaba, lo ambiental, eso fue en los años 81, 82...Mis primeros palotes los hice con Taller Ecologista dese el año 85, que fue mi segunda casa por muchos años. En un grupo como esos hay muchas temáticas (humedales , basura , problemáticas urbanas múltiples) y en ese momento Stancich (Elba, Bióloga) que tenía una agenda frondosa , me tiró por la cabeza el tema río y humedales (risas)

y me dijo : -Tomá , hacete cargo y bué..., esto fue durante el menemato ...ahí estuve ocupándome de los humedales, investigando y de hacer documentales , contento y agradecido ...

Y bué, el rosarino empieza a redescubrir las islas por la proliferación de boliches y bares mediante un redescubrimiento voraz con los vicios de la urbe... La gente y sus ruidos, la gente y sus residuos y en ese momento dejamos un mensaje:-Ojo que se vino esto, pero se viene peor...Ahí comenzó una primera etapa de denuncia, tanto que nos invitan a TN Ecología para hablar de esto. Luego esa primera preocupación fue superada por el Proyecto de Hidrovía Paraná Paraguay lo que traería para el Paraná Inferior , dragado indiscriminado , aumento del tránsito de barcos a velocidad desmedida (los barcos deben ser medidos por velocidad por Prefectura y no lo estaban haciendo) movimiento y movimiento de tierras...bueno , de modo que impactó sobre las islas y produjo el descascaramiento desde los bordes y ...a la miércoles los boliches y los bares ... Mucha gente inició juicios porque se caían los pedazos de barrancas , lo único que quedó fue la escuela (se refiere a la escuela nº1139 Marcos Sastre ubicada en la isla El espinillo). Se calcula que el río se devoró unos 150 metros de isla...

“...Nosotros habíamos hecho un documental en el 96 (“Las islas, paraíso en peligro”) que relataba el peligro del traslado indiscriminado de la gente y sus usos y costumbres a la isla, ya en el 2006 y después de la instalación del Puente Rosario –Victoria, otros fueron los males que se sucedieron y entonces hicimos otro documental (“Paraná, gigante en peligro”) que mostraba de manera comparativa los cambios morfológicos, ambientales, culturales de las islas en esos diez años...”

“...Nosotros éramos una ONG que no podía estar ajena, de espaldas al río...los problemas locales son nuestra centralidad...Taller Ecologista, organización a la cual ya no pertenezco pero que es la mejor del mundo, tiene contactos con otras ONGs y lo más valioso es que tienen visión de Cuenca, no sólo de río...”

“Ahora desde el taller de Comunicación Ambiental (se refiere al que funciona y engloba el Ciclo de Ecología, el Taller Radial y la Producción de documentales) me siento un divulgador de ideas... ¿Que es el ambiente para mí? Es Dios...yo me encuentro con la naturaleza ahí, cuando me encuentro con Dios, .lo vemos en el “Laudato si”...yo no soy creyente pero creo que eso facilitó la cosa, simplificó la idea...”La casa común”...la encíclica definió, vino a darnos una mano en esto... En esto de divulgar las cosas que se hacen somos los encargados de “prepotear” a los concejales para que sigan tratándose temas ambientales. Muchas veces nos encontramos con proyectos aprobados que no han pasado por la comisión asesora (nosotros asesoramos de manera gratuita) y uno dice: Por que razón lo tomó Planeamiento (por ejemplo)? O salud? Es una cosa de locos...es un tema ambiental...”

“La Comisión Legado Deliot, funciona... si funciona, cada un mes nos juntamos nos reunimos en Distrito Centro, tienen regularidad...planificamos salidas a la isla...Y ahí surgió un tema porque la gente no sabe bien que el Legado Deliot...Entonces dijimos: ¿cuándo vamos a debutar en el Ciclo contándole a la gente que es el Legado Deliot? Y se hizo en agosto (2016) y estuvieron contando en una presentación pública que significaba el Legado, hubo dos ONGs y el actor municipal que es el actor más importante, El Paraná No Se Toca, Génesis...”

“...Una vez un chico de una de las agrupaciones que forman parte de la Comisión del Legado Deliot preguntó algo casi obvio:-¿Y en caso de que podamos recuperar las tierras que tiene Mariani, en cuanto tiempo será eso? Y la persona de Legales de la Muni le dijo con esa precisión que tienen los abogados para amargarte la vida:” -Menos de 10 años, no...”...eso fue en el año 2011... ¿Sabés qué pasa? Que el Municipio de Rosario actúa casi como un privado porque aunque se logre “sacar” (hace el gesto de las comillas con la mano) va a ocupar el lugar de un privado por otro .El victorense actúa como desconfiando del rosarino que el va a ocupar, robar eso...Que queremos llegar con prepotencia, a ellos lo que les preocupa, de verdad, es dejar de cobrar...Los rosarinos somos

dueños por cercanía, por afecto y ellos por jurisdicción, el departamento más grande de Victoria. Una vez nos dijeron ¿por qué no se preocupan por cosas de su provincia? Pero nosotros queremos crear un Área Protegida... ¿Y por qué no se dedican a crear Parques Nacionales? Nosotros tenemos dos y ustedes no tienen ninguno... (Risas) Bueno, ahora tenemos uno...⁶⁰

Con el puente se reabrió el tema...

Negro Aguilar

“Hace muy poco tiempo que la gente de la universidad y de la ciencia miran al Río .La gente no sabía de que vivía la gente del río... “son unos negros que están pescando ahí” dicen peyorativamente. Actualmente la culpa la tienen los pescadores y no el puente, ni los barcos de gran calado, ni los que tiran glifosato, ni las cerealeras que tiran malation”

“...Las veces que hemos tenido representantes ha ayudado a esa visión, no estamos representados. Desde 2004-2005 hubo pescadores cortando el puente, el sindicato convocó a gente de los barrios para reclamar, a mi me ofende eso, esos no son pescadores...”

“...El Sindicato de pescadores de la provincia de Santa Fe es SIPESCA , el Secretario General es Villareal , Juan Carlos ...hacia dos o tres meses que los frigoríficos no nos compraban (se refiere a agosto de 2016) o nos compraban a precios vergonzosos ...\$4 la pieza ...se requería una reunión con los frigoríficos , sentarse con ellos , porque la situación era insostenible . Hay 14 o 15 organizaciones reconocidas de pescadores , pero el sindicato no se presentaba a hacer ningún reclamo ...la idea era sentarnos para un acuerdo ...y en ese sentido , la provincia (de Santa Fe) los apretaba (a los frigoríficos) para que cerraran un acuerdo porque no le daban la certificación...la certificación si o si te la tiene que dar el gobierno de la provincia para poder comercializar ,así que acordamos \$7 la pieza en 20 días nos volvíamos a sentar ...habíamos logrado

⁶⁰ Se refiere al Parque Nacional Islas de Santa Fe, ubicado en el Departamento de San Jerónimo en la desembocadura del Río Carcarañá frente a la localidad de Puerto Gaboto.

eso , sentarnos ...pero el sindicato fue funcional a los frigoríficos y después de eso Villareal corta el puente y rompe lo que habíamos más o menos logrado ... una pena porque la provincia de Santa Fe tiene un porcentaje de certificación altísima ,la más alta de todas las provincias eso nos ayudaba a negociar porque sin ella lo frigoríficos no hacen nada ...pero bueno ,Villareal se encargó de romper esa reunión...”

“Más o menos en el año 81 la situación era otra ,no se exportaba más de lo que se consumía en el mercado interno , no se exigía más al río de o que este daba...para que tengas un ejemplo en Entre Ríos no eran más de 200 ahora hay 3000...Pero bueno , la apertura de la exportación mal diseñada....después de la “Operación Langostino”⁶¹ , la cosa cambió mucho .Se empezó a exportar , a producir para la exportación...antes no había cupo ni nada de eso se exportaba sábalo y algún otro pescado que se exportaba , pero dentro del cupo que se pescaba para el mercado interno ...Los frigoríficos tienen un origen mafioso , en la década del 90 el frío comienza a ser un industria ...en el año 98 comienza a producirse para la exportación ...Tal vez sorprenda que un pescador pueda hablar de estas cosas pero todos somos los que podemos expresar estas cosas”

“Nosotros estamos lejos de que nos escuchen , cuando hay veda, no hay pesca y ahí se complica , estamos lejos de que nos “banquen” , como se dice, en momentos difíciles ...Desde 2006 hasta 2013 hubo veda para cuidar el ciclo reproductivo de los peces , etc. eso fue lo que hizo sumir a las personas que viven del río en la miseria ...imagínate que aquí en Rosario salís a juntar cartones pero imagínate en (hace una pausa y piensa) en Santa Rosa de Calchines , Román , Alejandra etc....¿cómo hacés? Ante esa violación de los derechos humanos nosotros como Asociación presentamos demandas, proyectos, etc. Esa veda supuso la violación de los derechos humanos, la sumisión en la pobreza de mucha gente...las otras organizaciones estaban convencidas de que había que cuidar, proteger los recursos naturales hasta que entendieron el sentido de la

⁶¹ Durante el año 1988 se secuestraron 585 kg de cocaína de un cargamento de langostinos congelados y listos para la exportación (<http://www.elchubut.com.ar/nota/2013-6-11-el-recuerdo-de-la-operacion-langostino>)

lucha y la denuncia...Modos de proteger a naturaleza hay muchas, pero no con esa veda..."

"Yo no me enojo nunca...he salido a las 4 de la mañana porque se engancharon las redes de algún pescador amigo y como yo tenía un motor poderoso...El desplazamiento que nos han hecho fue sistemático y metódico...ahí en el Acuario nos han habilitado un espacio-muelle de venta directa, de la canoa al consumidor, hemos logrado eso...Somos miembros del Proyecto General Pesquero, somos parte de la Comisión Deliot, somos partícipes del Proyecto Humedal Sustentable y dijimos lo que no nos gustaba. Todo lo que atañe al río, se cruza indefectiblemente con nosotros...todo nos afecta a los pescadores. Logramos hacer la conexión Deliot-con la gente que vive en las islas. Hace cinco años hubo un acercamiento con la gente de la isla y hubo una mala interpretación porque Mariani (recordemos que éste empresario ocupa 800ha de las tierras que corresponden al Legado) les dijo a la gente del Charigüé que el Municipio de Rosario iba a sacarle todo ...al municipio lo había llevado yo , acercado y después de eso los isleros me querían comer el hígado y yo les dije que esto es otra cosa muy diferente , hay que escuchar ...Y había quedado demostrado quienes habían ayudado en la última creciente , el Municipio de Rosario fue quien se acercó , no es el enemigo ...Yo siempre digo que hay algo peor que ser inútil y es ser inoperante ...de Entre Ríos vienen a sacar y cortar redes en época de veda , están latentes para intervenir así y no ayudando ..."

"Acá enfrente está Paladini , que le paga un canon a Entre Ríos , está en el Río Viejo ...En El Espinillo 11 ha que le pertenecen a la escuela que está ahí son históricamente de la institución , sin embargo Acosta que es un productor criador ganadero es arrendatario ahí , intento ser propietario del predio de la escuela también por derecho de usucapión ...es que a todos les agarró la desesperación por él la inauguración del Puente ...Que usucapión ...estos son terribles , ese derecho debe ser para quienes necesitan una vivienda digna y no tengan otro lugar para vivir no es el derecho de quien paga por el uso productivo de la tierra y tiene empleados ...Eso lo puede reclamar los Simó , los Zapata ...gente que hace

años que viven allí ...No Acosta que tiene 300ha en El Espinillo y otras ·300ha en Ibarlucea , ni Mariani que es un usurpador ...Todos estos tienen cara y son impunes ...Acosta me dijo que los pescadores me habían cagado y que yo los defendía ...Yo pienso que aún no se comprende en su totalidad que significa estar unidos...Nosotros habíamos ido con la APDH en 2014 con la Secretaría de Ciencia y Técnica , Taller Ecologista , Njambre , éramos un grupo grande a la cabeza de APDH.”

“En los últimos 16 años la morfología del humedal cambió radicalmente... Acá en Rosario se hacen obras y daño sin control, hacen rellenos, pilotes de hormigón ...En ésta zona desapareció el Pacú y lo que tienen que hacer es bajar el parque náutico , no prohibirlo , regularlo...el ruido es fatal cualquiera compra una lancha o un bote y listo ..y los peces necesitan tranquilidad para los ciclos reproductivos ...así es difícil “cazar” el pescado (risas irónicas) así dice el representante del primer orden de los pescadores , señor .-el pescado no se caza ...salvo hace años en las lagunas interiores ,mi viejo lo “cazaba” con palo afilados cuando los bichos se acercaban a la orilla ...eso no pasa másel puente es Pellegrini al mediodía todo el día , fijate lo que puede ser el río ahora ...Yo lo conozco al río sin GPS , lo tengo acá (se señala la cabeza)... del puente hacia abajo (hacia el sur) he perdido las referencias ...del puente arriba voy con los ojos vendados , es como la cocina de mi casa ...”

Dictado de un escrito de la autoría de Negro Aguilar. ¿Qué se considera un pescador?

“Las características de un pescador, me refiero a las características de los pescadores de la zona sur de la provincia de Santa Fe. Viven en las costas del río Paraná y sus adyacencias, la mayoría son propietarios de sus embarcaciones que no están matriculadas, pueden ser de madera, madera plastificada o material plástico directamente. Usan para movilizarse desde remos hasta motores de 50 a 60 hp de potencia. Los que no tienen embarcaciones propias trabajan bajo el sistema de medieros, pescan con redes de tres telas, trasmallos, espineles, simbra o pesca india o tarreado para la pesca del patí. Ancestralmente tejían sus

propias redes, las armaban, relingaban y remendaban hoy en muchos casos ya no es así dan sus redes a tejedores o compran los paños de redes ya hechas en las casas de pesca y remiendan únicamente cuando usan ellos hilos de muy alta calidad lo cual hacen ellos mismos o dan a remendadores. Tradicionalmente migran detrás del pescado por la región que puede comprender 2 o 3 departamentos de la provincia o en su defecto en la isla entrerriana o donde lo hubiere. Se pesca de calado en su lenguaje “postar” lo que quiere decir extender las redes en algunas lagunas y riachos en puertos de poca correntada o remansos dejándola en la noche o por algunas horas. También se pesca de arrastre que se realiza de la siguiente manera : se coloca las redes en riachos o en el cauce del Paraná con suficiente correntada atravesando la misma y dejándola llevar por ella ,éste arte se denomina “tirar lance” y el lugar donde se realiza se llaman “canchas”, se destacan aquellos pescadores que nivelan , que emploman con mejor criterio sus redes , en muchos casos se realiza con el motor en marcha o con los remos a veces. Este sistema tiene como inconvenientes que a veces las canchas se ensucian por árboles o embarcaciones hundidas o barrancas mismas que por venir desprendidas a la deriva enganchan y agarran las redes y en las zonas de tránsito fluvial los barcos rompen las boyas que son de 30 a 50 litros y se usan para identificar las redes que van derivando.

El grupo familiar de los pescadores por lo normal es numeroso pues la composición de éstos grupos se destacan por ser de descendencias de otros pescadores y por lo tanto no tuvieron la educación adecuada ya sea por la lejanía de los centros educativos y por cuestiones económicas . Otras personas han encontrado en la pesca su medio de vida, asimilándose a ese modo de vida.

Los pescadores no cuentan sus redes por metros, lo hacen por braza que se mide de punta a punta de los dedos con los brazos abiertos (8 dedos son 17 centímetros)”

Los pescadores oportunistas son aquellos que se hicieron pescadores en momentos de crisis para luego retomar sus actividades, las que son su medio de vida principalmente.

Ningún hombre está sobre la ley pero cuando éstas tienden a propiciar la explotación y la degradación de aquellos que trabajan y las usan en beneficio propio y en desmedro de lo común, si los hombres de bien no actúan en consecuencia para modificar éste estado de cosas, las que lo sufren tienden a desconfiar y renegar de esas leyes y de las instituciones...entonces el horizonte se avizora más oscuro y lejano”

6.1 Notas a las entrevistas realizadas

Si bien las entrevistas resultan de miradas y recorridos subjetivos, todas se vinculan fuertes, entrañablemente al río Paraná y sus islas. Es a partir de esas miradas y las problemáticas, proyecciones, sueños y deseos individuales y colectivos vinculados que encontramos parte de las respuestas a las hipótesis planteadas al inicio de éste trabajo. Intentamos dar cuenta de ello a través del análisis de algunos extractos relevantes de las charlas (a nuestro parecer) y a los fines de éste trabajo. Esos relatos reflejan cuáles han sido los modos en los que han impactado e impactan las modificaciones que ha sufrido el humedal en sus tareas y elecciones cotidianas.

Los intereses, vocación y llegada al río de los entrevistados revisten móviles diferentes. Sin embargo es notable remarcar que ese “leitmotiv” aparece casi de manera inconsciente a través de sensaciones, sentimientos, recuerdos, creencias heredadas. Luego (en algún momento de sus vidas) toman conciencia y/o cuerpo y se transforman en miradas agudas y con vocación transformadora, militancia activa. Señal inequívoca de que para amar, se tiene que conocer.

Podríamos haber elegido además de estos actores quizás a otros, vinculados a una función de gobierno y enmarcada en la pretendida vocación interventora “a secas” de las islas. Sin embargo, ya conocemos esa perspectiva. La mirada hegemónica está documentada, plasmada en papeles y acciones pronunciadas en legislaciones y mandatos de turno. Esas miradas abundan. Nos interesaba de algún modo otorgarle volumen a la voz de aquellos que se

mantienen acalladas o no son las más escuchadas y comprendidas por las autoridades vinculadas.

Podríamos comenzar diciendo que los entrevistados realizan más o menos el mismo corte temporal en relación a las modificaciones o intervenciones más notorias. Todos coinciden en que los 90 fueron años rupturistas, tanto en lo que fue el “descubrimiento” de las islas, sus habitantes, la abundancia y belleza del paisaje presente en su fauna y flora como por el uso y los modos de “estar “en el espacio isleño de los rosarinos. Las construcciones monumentales a la medida del lujo urbano, plenas de sonoridades ajenas e interruptoras de la armonía propia de esos lugares vinieron un poco más tarde, sobre el comienzo del siglo, sin pausa y con prisa. Carlos Larrosa siente nostalgia por los sonidos y voces del humedal que se fueron corriendo islas adentro, huyendo de las lógicas del cemento y su invasión lapidaria. Más aún luego de la inauguración del puente Rosario –Victoria, el gran terraplén. Este último sumado a los construidos en el interior de la isla para comodidad de los movimientos asociados al exceso del ganado vacuno, las lógicas de productividad pampeana y expoliadora .La hidrovía Paraná Paraguay, además había habilitado a mediados de los 90 el frenetismo con el que suele actuar el capitalismo a secas, desbarrancando (literalmente) las costas de la isla, moviendo sedimentos y alterando ciclos ecológicos que dinamizan la vida dentro y fuera del humedal.

En la perspectiva de Aguilar, la pesca que ha sido modo de sustento personal y de su familia , ha tenido impactos severos y diversos no sólo por las intervenciones de la Hidrovía, el Puente, los terraplenes varios, el ruido importado urbano , sino también y sumándose de manera gravitante, los frigoríficos . Estos últimos propiciaron la sobrepesca y aún hoy lo hacen influyendo de manera determinante en el precio de la pieza pescada. Las autoridades y los representantes de los pescadores han actuado en contubernio con éstas actividades poniendo en valor los intereses sectoriales de los dirigentes sindicales .Además se suma el desconocimiento y la falta de formación en las

temáticas del río y la pesca de las autoridades a cargo, revelando en cada acción su ajenidad al río, sus humedales, sus prácticas y costumbres, su gente.

La serie de acciones que revela la ignorancia relativa de quienes son las autoridades, permean y se generalizan a otros ámbitos pues, por ejemplo, Rinaldi relata que en sus labores de asesoría en la comisión de medio ambiente del Concejo Municipal, muchas veces son tomadas como pertenecientes a otros ámbitos y no a las temáticas ambientales. Aguilar también hace mención a la inoperancia con la que se interviene en algunas cuestiones. Eso habla del desconocimiento, desaprehensión o infravaloración que tiene el ambiente por parte de las autoridades y responsables de áreas vinculadas a él.

La distribución actual de las tierras y tras los vaivenes de las legislaciones ha sido un tema que los entrevistados reconocen como problemáticos ya que quienes las poseen desde hace tiempos ancestrales no pueden contar con títulos que habiliten su posesión. Además de ello, quienes hacen uso productivo financiero de las mismas no son quienes habitan las mismas ni moran allí, contaminando con agroquímicos y venenos varios, terraplenando y obligando a la muerte lenta y segura de los ecosistemas continentales y contenidos por esas tierras.

Si bien existieron y existen probabilidades altas que siga habiendo crecientes e inundaciones (los humedales del Paraná Inferior son planicies particularmente inundables) algunas históricas terminaron con formas de producción artesanales. Pero además mucho tuvo que ver sin dudas el desmonte y quema de pastizales para pastoreo, además de las fumigaciones sin control.

El Legado Deliot aparece ante los ojos de los entrevistados como un sitio a rescatar, a poner en valor desde saberes "otros". La ocupación ilegal de un empresario no condice con esa lógica y contribuye a la confusión de los isleros quienes ven con recelo la presencia rosarina. Temas álgidos de tipo legal, además envuelven a este territorio, mucho habrá que trabajar en favor del encauzamiento y cuidado de esos sitios para posible disfrute y conocimiento de todos. Sobre todo

para abordarlos de manera integral ,saliéndose del estrecho binomio “territorio santafesino” –“territorio entrerriano”

7-Conclusiones y reflexiones finales_

En consonancia con la visión que intentamos desandar, podemos afirmar que las leyes, normativas y proyectos concernientes a los humedales de la zona de las islas y el delta entrerriano revisten trazos que ameritan ser revisados para evaluar su substractum. Más allá de los que estos implican y no sólo por su aplicación y/u omisión revelan o dejan más o menos a la vista una trama de poder

compleja e intrincada, como ya mencionamos reiteradamente. El trabajo sobre la legislación ateniende a las provincias involucradas resulta y resultará ser la parte más difícil, ya que deben valorarse cuestiones de política y ordenamientos internos a las mismas provincias y entre ellas.

Algunas de las modificaciones que ha comenzado a sufrir el humedal desde hace aproximadamente un cuarto de siglo presentan signos de irreversibilidad. Puede resultar una sentencia fatídica, pero lo cierto es que la repregunta radica en poder caminar senderos alternos. Son necesarias y urgentes acciones mancomunadas a nivel interprovincial y de orden nacional para el tratamiento de las intervenciones estatales en todas sus modalidades, privilegiando las diferentes existencias originarias y la importancia de su continuidad en los humedales. Aquí se incluyen las iniciativas “sustentables” y ancestrales que más de las veces se traducen en emprendimientos familiares y que cobran sentido en esas territorialidades. Sin embargo, las parcelas que se caracterizan por estos rasgos son vistas como inconducentes, disfuncionales e irracionales; probando una de las tantas intolerancias del sistema capitalista vigente con las subjetividades. Se trata, entonces, de invitarnos a pensar /nos dentro de otras lógicas, sumando a unas y otras evaluando posibilidades conjuntas pero diferenciando la particularidad histórica y subjetiva de los distintos territorios. Permitirnos volver a pensar a la “Yvy Mara He ‘y “(Tierra sin Mal en tupí-guaraní) es adentrarnos en un pensamiento integrado, en una visión de cuenca hídrica más allá de los límites geográficos impuestos por razones de ordenamiento y control político. Volver a pensar el ambiente, y particularmente el ambiente de los humedales, es inventar desde los condicionamientos propios impuestos por una lógica productiva hegemónica la continuidad de la vida humana en armonía con los dones de la tierra y el medio. Son necesarios, creemos, los juegos del lenguaje y estrategias claves para concientizarnos desde el poder en el saber, para entonces fertilizar aquello que reconceptualizamos desde y para las prácticas. Honrar los diálogos con la madre tierra-agua trasvasa una reminiscencia de tiempos míticos y dorados, nos devuelve a esta realidad para entender que el crecimiento no puede ser el que expolia los bienes comunes y trastoca modos de

vida elegidos por comunidades enteras. Se hace necesario además revisar el lenguaje y la carga semántica de cada vocablo implicado en las discusiones sobre el ambiente, dentro de los activismos y militancias de las organizaciones y en los sitios de educación “formal”, “no formal” y popular. Existen supuestos pero es tarea de quienes estamos convencidos de algunos derroteros que la interpelación a lo supuestamente legal y legítimo debe ser continua y activa, para desentrañar sus pormenores y lógicas y actuar en consecuencia. Todas estas palabras para darle cabida a una mirada amplia a nuestros humedales que nos incluya e incluya a sus componentes todos como interlocutores válidos a la hora de plantearnos la vida y su continuidad.

Consideramos la relevancia de las temáticas aquí abordadas y su urgente tratamiento porque la vida está comprometida en esos espacios de manera medular. Las actitudes y militancias conservacionistas deberían trascender los mismos lugares “cuidados” en sí mismos porque la tan mentada y vapuleada (en los discursos y las prácticas efectivas) “Naturaleza” no conoce de fronteras geográficas y políticas delineadas por algunos hombres y mujeres y sus acuerdos. La situación planetaria no conoce de límites geográficos a través del elemento mapa, son otras las fronteras que acucian su finitud en el tiempo pero también sus dinámicas y saberes propios. Acciones que reforzadas por el mito del infinito progreso aceleran pérdidas (no monetarias –financieras, precisamente) invaluable por parte de las teorías del valor que por las que brega la economía hegemónica son las que nos mantienen alerta. La estupidez humana también posee lugares en la academia y es por ese motivo que una pedagogía ambiental es necesaria para que se renueven los aires de la educación toda donde la separatividad cartesiana –kantiana no marque los caminos a seguir para la reflexión –acción colectiva.

Las discusiones y acuerdos son necesarios y articuladores de consensos y para ello sostenemos que la idea de lo “común” debe encontrar su germen en sentirse parte de aquello que se vivencia a través del cuerpo individual y subjetivo. De ese modo, se conforman los rasgos identitarios de un corpus más extenso, denso y

complejo como es el cuerpo social. Este conformado por la idea de lo común y la comunidad vinculada a la integralidad cosmológica, los sentidos de pertenencia y la necesaria armonía de los sistemas bióticos y abióticos. Pensamos que estas ideas también se construyen y reconstruyen en ocasiones trascendiendo lo embates de una mirada única, estrecha y hegemónica donde priman las formas estéticas y los apremios del aquí y ahora. Los espacio-tiempo también se ven horadados, perforados por el productivismo enceguecido sin evaluar en profundidad los para que y los como de las intervenciones en territorios tan sagrados para la vida como los humedales. Hemos llevado el mundo de las ideas de herencia platónica a un plano extremo, considerando que repensar siempre es desde los mismos postulados más o menos reformados. Sin embargo las cuestiones esencialistas suelen ser absolutas y por tanto infieles a la particularidades socio históricas en permanente movimiento. Ser “justos” con ellas contemplaría reivindicar el sentido de la existencia en su multiplicidad y el /los respetos por su condición única e irremplazable.

Los interrogantes personales que motivaron este escrito después de algunos recorridos subjetivos y en relación a ésta tesina, continúan vigentes pero también iluminados por el transito elegido y seguirán siendo revisados, revisitados e investigados con el fin de aportar a cambios (aunque sean nimios) e invitar a la reflexión conjunta.

Desde el comienzo de esta tesina intentamos evitar el sucumbir en segmentaciones clásicas y reduccionistas así es que, una vez más, insistimos en la valoración de las cuestiones experimentales que reconocen en ese sentipensar el deseo y la concreción de un mundo donde quepan todos los mundos. Nada menos.

8-Anexos

Imagen nº1: Mapa ubicación Paraná Inferior, ubicado en el denominado Delta Medio del Paraná.

Imagen nº2: Croquis Islas frente a la ciudad de Rosario, perspectiva orientada desde la estación “La Fluvial”.

Imagen nº3: Croquis Isla Charigüé.

Imagen nº4: Mapa Ciudad de Rosario + Vista Satelital de Terrenos Fundación Deliot heredados a la Municipalidad de Rosario.

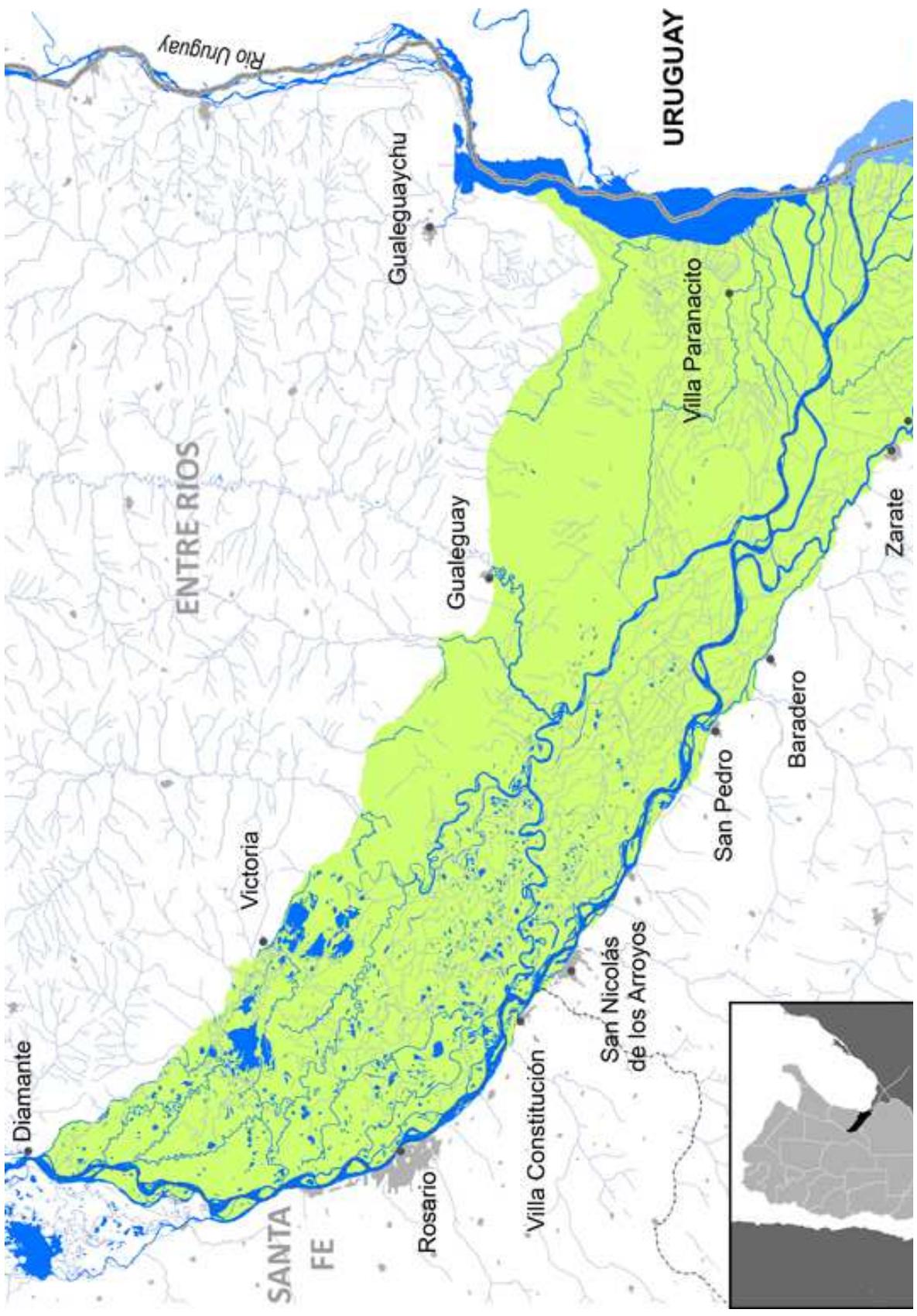
Imagen nº5: Vista satelital de Terrenos Fundación Deliot.

Imagen nº6: Plano Terrenos Fundación Deliot heredados a la Municipalidad de Rosario.

Imagen nº7: Fotografía Aérea Islote “Los Benitos”, ubicadas detrás del denominado Paraná Viejo.

Imagen nº8: Fotografía Irupés frente a la ciudad de Rosario.

Imagen nº9: Fotografía de carpincho hembra con sus crías.





Centro Cultural
Isla Charigüé

Isla Charigüé

Río Paraná

Estación Fluvial

Rosario



9-Bibliografía

- AA.VV. (2002). *Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad*.

-Bentacourt M, Hurtado, L., Porto Gonçalves , C (2015) *Tensiones territoriales y políticas Públicas de Desarrollo en la Amazonia* . Buenos Aires : CLACSO [En línea]. Disponible en: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/pais_autor_libro_resultado.php?campo=autor&texto=379&pais=2

-Bustos Cara, R. (2001) *Los sistemas territoriales .Etapas de Estructuración y Desestructuración en Argentina*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

-De Sousa Santos, B. (agosto de 2006) .Capítulo I. *La sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes*. [En línea]. Disponible en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>

-Galano, C (julio de 2006) *Las próximas luchas son todas ambientales*. Entrevista a Carlos Galano [En línea]. Disponible en: <http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/GalanoLuchasAmbientales.htm>

-Galano, C (2008) *O sepultamos el Paradigma Cartesiano Kantiano, o no habrá territorios de la vida*. Seminario de Investigación Cualitativa en Educación Ambiental. Universidad Federal de Río Grande. Brasil.

-Galano, C. (2013) *Territorios de la vida o desertificación del mercado en Comunicación Estratégica Ambiental* .Rosario: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales .Maestría en Comunicación Estratégica. Universidad Nacional de Rosario.

-Giarraca, N. Teubal M. (compiladores) (2009).*La tierra es nuestra, tuya y de aquel...Las disputas por el territorio en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

-Huanacuni Mamani, F. (2010) Buen Vivir/Vivir Bien .Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. CAOI. Lima. [En línea]. Disponible en:https://www.escri-net.org/sites/default/files/Libro%20Buen%20Vivir%20y%20Vivir%20Bien_0.pdf

-Ley de entropía. [En línea]. Disponible en: <http://leyentropia.blogspot.com.ar>.

-Lander, E. (compilador) (febrero de 1993). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* [En línea]. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>

-Lander, E (2010) *Ciencias sociales: Saberes coloniales y eurocéntricos* [En línea]. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sursur/20100708040444/3_lander1.pdf

- Lander, E. (2013). *Tensiones/contradicciones en torno al extractivismo en los procesos de cambio: Bolivia, Ecuador y Venezuela*. Prólogo de *Promesas en su laberinto: Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*. Arze, C., Gómez, J. y otros. [En línea]. Disponible en: http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_241.pdf

- Lander, E. (2014) *El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones* [En línea]. Berlín, 2014. Disponible en: <http://mx.boell.org/sites/default/files/edgardolander.pdf>

- Leff, E. (2000). *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. México: Editorial S.XXI.

-Leff, E (Compilador) (2000) *La complejidad ambiental* .México: Editorial Siglo XXI Editores

- Leff, E. (Coordinador) (2002). *Ética, Vida, Sustentabilidad*, México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Red de Formación Ambiental para América Latina y El Caribe.

- Leff, E. (2004). *Racionalidad Ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*. México: Editorial S.XXI.

- Leff, E (2006) *Aventuras de la Epistemología Ambiental: de la articulación de Ciencias al diálogo de saberes*. [En línea]. Disponible en: <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/299.pdf>

- Leff, E (2006) *Complejidad, Racionalidad Ambiental y Diálogo de Saberes*. [En línea] Disponible en: <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/299.pdf>.

- Leff, E. (2008). *Discursos sustentables*. México: Editorial S.XXI.

- Leff, E. (2009). *Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un Saber para la Sustentabilidad*. VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, San Clemente de Tuyú.

- Leff, Enrique (2010) *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Centro de investigaciones interdisciplinarias. México: PNUMA. Siglo XXI.

- Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento en la humanidad*". (1972).México: Fondo de Cultura Económica.

- Morin, E. (1990-2000). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa,

- Morin, E. (2006). *La mente bien ordenada*. Madrid: Seis Barral.

- Naredo, J. M. (2006): *Raíces económicas del deterioro ecológico y social: más allá de los dogmas*. Madrid: Siglo XXI.

- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981) *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Centro de Estudios de Estados y Sociedad (CEDES) [En línea] No. 4. 1981. Disponible en: <http://politicayplanificacionsocial.sociales.uba.ar/files/2012/04/04.05.-Dossier-Estado-y-politicas-estatales-en-America-Latina1.pdf>

-Plan Ambiental Rosario (2014) Municipalidad de Rosario [En línea]. Disponible en: <https://www.rosario.gov.ar/web/ciudad/medio-ambiente/plan-ambiental-rosario>

- Pengue, W. A. (Compilador) (2008). *La apropiación y el saqueo de la naturaleza*. Buenos Aires: Lugar Editorial S. A.

-Porto Gonçalves, W. (2001). *GEO-GRAFIAS. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI Editores.

-Porto Gonçalves, W. (1er semestre 2015). *Geo- grafías con Carlos Porto Gonçalves* .Revista del Departamento de Geografía, FFy H-UNC, Año3 n°4 p230-263. [En línea]. Disponible en: <file:///C:/Users/MARIAA~1/AppData/Local/Temp/11809-31011-2-PB.pdf>

-Programa Argentina Sustentable (2004). *Regiones y Sustentabilidad. Construyendo la Sustentabilidad*. Buenos Aires: Grafica Alsina.

- Restrepo Botero, D. (2006). *Las fracturas del Estado en América Latina*. Bogotá: Escuela de Economía, Universidad Nacional de Colombia. [En línea].

Disponible en: <https://dpp2012.files.wordpress.com/2012/07/fracturas-del-estado-daric3acc281o2.do>

-Samuelson, P., Perez, Enri, D., Nordhaus, W. (2008) *Economía*. Buenos Aires: Artes Gráficas Integradas S.A.

-Svampa, M (2012) *Consenso de los comodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento Crítico en América Latina* [En línea]. Disponible en <http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo59.pdf>

-Vanhulst, J., Beling, A. (2013) *El Buen vivir: una utopía latinoamericana en el campo discursivo global de la sustentabilidad*. Polis Revista Latinoamericana, Volumen 12, nº36 p497-552. [En línea]. Disponible en: <https://polis.revues.org/9638>

- Wallerstein, I. (1979) *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Material producido por ONGs ambientalistas

-*Humedales del Paraná. Biodiversidad, usos y amenazas en el Delta Medio* (2010) Rosario: EGP y Taller Ecologista. [En línea] Disponible en:

<http://www.tallerecologista.org.ar/menu/archivos/Humedales%20del%20Parana.pdf>

- *Islas del Paraná: La última frontera. La ley de arrendamientos de Entre Ríos y el proceso de Ocupación de los Humedales del Delta* [En línea]. Disponible en: <http://tallerecologista.org.ar/menu/archivos/laultimafrontera.pdf>

-Prol, L., Arach, O. (marzo de 2015) *El delta Invisible. Expansión agroganadera, conflictos socioambientales y políticas públicas en el Delta Medio*. Taller Ecologista -Fundación M`Bigua. [En línea]. Disponible en: <http://tallerecologista.org.ar/menu/archivos/laultimafrontera.pdf>

-Quemar por dinero .Fuego en los Humedales: un impacto indirecto del puente Rosario –Victoria. [En línea]. Disponible en <http://tallerecologista.org.ar/menu/archivos/Quemarpordinero.pdf>

-Quemar por dinero II: que no nos preocupe sólo el humo. Humedales del Paraná Inferior. Propuestas para su protección. [En línea]. Disponible en: <http://www.tallerecologista.org.ar/menu/archivos/QuemarPorDineroll.pdf>

-Río que somos. *Materiales para abordar la problemática de los humedales del Paraná Inferior desde una perspectiva compleja e interdisciplinaria* (2006).

[En línea] Disponible en: <http://www.tallerecologista.org.ar/menu/archivos/elrioquesomos.pdf>

Información consultada sobre legislación y cuestiones anexas

- Constitución de la Nación Argentina (2001) Buenos Aires: Artes Gráficas Delsur SH.

-Código Civil Argentino (2010). Artículo nº 2340. Buenos Aires: Mundo Gráfico SRL.

-Código Civil Argentino (2010). Artículo nº 3948. Buenos Aires: Mundo Gráfico SRL.

-Decreto Municipal nº1531, 1 de agosto de 2013. [En línea]. Disponible en <http://www.rosario.gov.ar/normativa/verArchivo?tipo=pdf&id=92331>

-Decreto Municipal Ciudad de Victoria, Entre Ríos, nº 2869/10.

-Defensoría del Pueblo de la Nación. . (<http://www.dpn.gob.ar/articulo.php?id=1520&pagN=7>)

-Ley Provincial nº12175 “Sistema provincial de Áreas Naturales Protegidas”, 30-10-2003 [En línea]. Disponible en: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/123097/\(subtema\)/112853](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/123097/(subtema)/112853)

-Ley Provincial nº 8967 ,27 de noviembre de 1995. [En línea]. Disponible en: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:C76iguYTkBoJ:https://www.entrierios.gov.ar/ambiente/normativas/Provinciales/Ley_8967%2520Area%2520Naturales.doc+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=ar&client=firefox-b

-Proyecto de Ley “Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Humedales” CD-405/16 [En línea]. Disponible en: <http://leydehumedalesya.org/texto-proyecto-de-ley-presupuestos-minimos-humedales/>

-*Sitios Ramsar* [En línea]. Disponible en: <http://www.ramsar.org/es/sitios-paises/los-sitios-ramsar>

Artículos periodísticos

-Eleisegui, P. (agosto de 2011) *La lucha por la tierra: sepa en detalle el mapa del territorio argentino en manos de extranjeros*. [En línea]. Disponible en:

<http://www.iprofesional.com/notas/115615-extranjerizacion-La-lucha-por-la-tierra-sepa-en-detalle-el-mapa-del-territorio-argentino-en-manos-de-extranjeros>

-Dominguez, Lizi (marzo 2012) *Cortó un arroyo para pasar con su 4x4* (marzo de 2012) [En línea]. Disponible en:

http://www.lacapital.com.ar/secciones/edicion_impresa.html?fecha=1332385200#informaciongral

-*Trama de la isla municipal olvidada en imágenes* (agosto de 2012) [En línea]. Disponible en: <https://www.rosario3.com/buscar.html>

-Makaroff, H., Vincenti, L. (junio 2013) *Una Isla entrerriana pero también rosarina*. Revista Rosario Express [En línea]. Disponible en:

<https://es.scribd.com/document/144927759/Una-isla-entrerriana-pero-tambien-rosarina>

- *Terraplenes de Mariani están en las islas de la municipalidad de Rosario* (agosto 2014) LT39 Noticias. [En línea]. Disponible en:

<http://lt39noticias.com.ar/2012/08/los-terraplenes-de-mariani-estan-en-islas-de-la-municipalidad-de-rosario/>

-*Islas de Rosario ocupadas: proponen crear un parque natural* (noviembre 2014) [En línea]. Disponible en: <https://www.rosario3.com/>

-*En busca de la Isla heredada* (abril de 2015).Diario Página 12 [En línea]. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-48705-2015-04-06.html>

-Escobar, J, Melchor, S., Couselo, C. (2015) *EL GRAN RÍO .Historias del Paraná*. Rosario: Editorial Diario La Capital SA.

-*Se extravió el expediente judicial del Legado Deliot de las Islas de Victoria* (abril de 2015) Diario La Capital [En línea]. Disponible en: <http://www.lacapital.com.ar/la-region/se-extravio-el-expediente-judicial-del-legado-deliot-las-islas-victoria-n492696.html>

-Aranda A (Julio 2015) *Un circuito ecoturístico en islas del Charigüé*. Diario El Ciudadano [En línea]. Disponible en <http://www.elciudadanoweb.com/planean-un-circuito-ecoturistico-en-tierras-rosarinas-del-Charigüé/>

-*Legado Deliot: relevan terrenos en las islas para el desarrollo del Proyecto ecoturístico* (agosto de 2016) [En línea]. Disponible en: <http://www.rosarionoticias.gob.ar/page/noticias/id/58869/title/Legado-Deliot%3A-relevan-terrenos-en-las-islas-para-el-desarrollo-del-proyecto-ecotur%C3%ADstico>

-*Senado aprobó un proyecto para la protección de los humedales* (noviembre de 2016) Télam [En línea]. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201611/172165-senado-proyecto-proteccion-humedales-aprobacion.html>

-*Legado Deliot: la Municipalidad y la facultad de Arquitectura firmaron un acuerdo de cooperación* (marzo 2017) [En línea]. Disponible en: <http://www.rosarionoticias.gob.ar/page/noticias/id/77673/title/Legado-Deliot%3A-la-Municipalidad-y-la-Facultad-de-Arquitectura-firmaron-un-acuerdo-de-cooperaci%C3%B3n>

-*Recuperación y revalorización ambiental Legado Deliot* (2017) [En línea]. Disponible en: <https://www.rosario.gov.ar/web/ciudad/planeamiento-urbano/edificacion/arquitectura-sustentable/recuperacion-y-revalorizacion>

Material documental visual

-“*Paraná, Gigante en Peligro*” (2006) Material en DVD suministrado amablemente por Laura Prol de Taller Ecologista.

-“*Humedales. Los últimos Santuarios*” (mayo de 2012). Director: Carlos Larrosa. Guionista: Sergio Rinaldi. Voz en off: Marcelo Nocetti. Edición: Valentina Rojas. Producción: CHAUNA Producciones, Taller de Comunicación Ambiental. [En línea]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=PwkvLFM1ezA>

Mapas y fotografías

-Mapa Paraná Inferior [En línea]. Disponible en:<http://www.unsam.edu.ar/humedales>

- Croquis Isla Charigüé [En línea]. Disponible en:
<http://www.utopiasargentinas.com/2015/04/>

-Mapa Ciudad de Rosario + Vista Satelital de Terrenos Fundación Deliot heredados a la Municipalidad de Rosario .Material proporcionado por personal del Ex Programa de Pescadores, Subsecretaría de Economía Solidaria, Municipalidad de Rosario.

-Vista satelital de Terrenos Fundación Deliot. Material proporcionado por personal del Ex Programa de Pescadores, Subsecretaría de Economía Solidaria, Municipalidad de Rosario.

-Plano Terrenos Fundación Deliot heredados a la Municipalidad de Rosario. Material proporcionado por personal del Ex Programa de Pescadores, Subsecretaría de Economía Solidaria, Municipalidad de Rosario.

-Fotografía Aérea Islote Los Benitos. [En línea]. Disponible en:
<https://ecocampinglosbenitos.wordpress.com/>

-Fotografía Irupés frente a la ciudad de Rosario. [En línea]. Disponible en:
<http://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/reaparecio-el-irupe-la-extraordinaria-planta-acuatica-mas-grande-del-mundo-n425265.html>

- Fotografía de carpincho hembra con sus crías. . [En línea]. Disponible en:
https://www.tripadvisor.com.ar/LocationPhotoDirectLink-g312794-d4328344-i51168340-Esteros_de_Ibera-Corrientes_Province_of_Corrientes_Litoral.html

Otros materiales digitales consultados

-*El recuerdo de la Operación Langostino* (junio de 2013) [En línea].
Disponible en: [//www.elchubut.com.ar/nota/2013-6-11-el-recuerdo-de-la-operacion-langostino](http://www.elchubut.com.ar/nota/2013-6-11-el-recuerdo-de-la-operacion-langostino).

-*Riqueza subterránea: el Acuífero Guaraní*. [En línea]. Disponible en:
<https://www.educ.ar/recursos/70572/riqueza-subterranea-el-acuifero-guarani>

-*The conservation land trust Organization* [En línea]. Disponible en:
http://www.theconservationlandtrust.org/esp/our_mission.htm

-*Tompkins Conservation Organization* [En línea]. Disponible en:
<http://www.tompkinsconservation.org/home.htm>

-*Hidrovia Paraná Paraguay* [En línea]. Disponible en:
<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/230524/1205848/version/2/file/Hidrovia+Parana+Paraguay+MAPA.pdf>